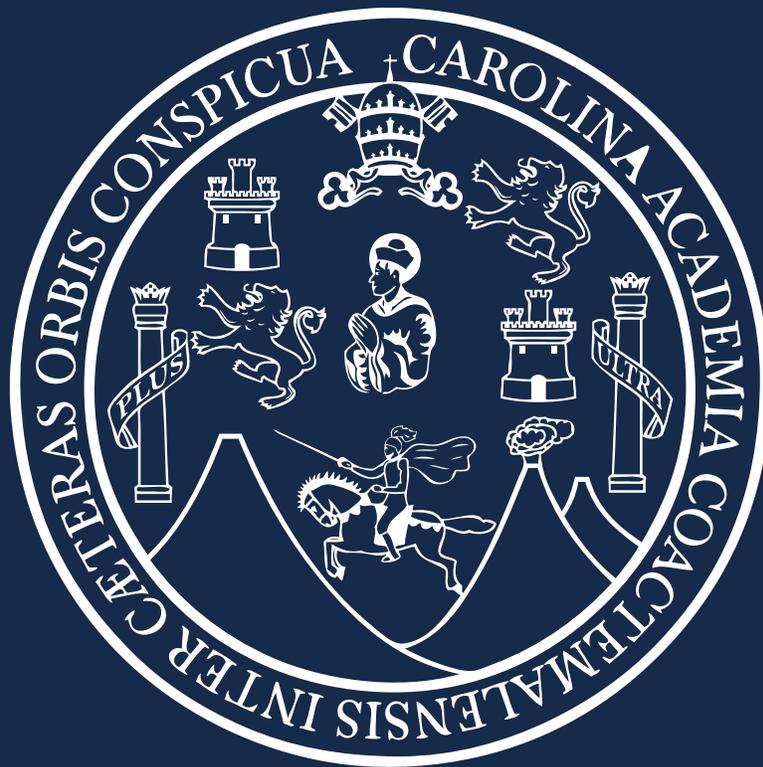




FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico



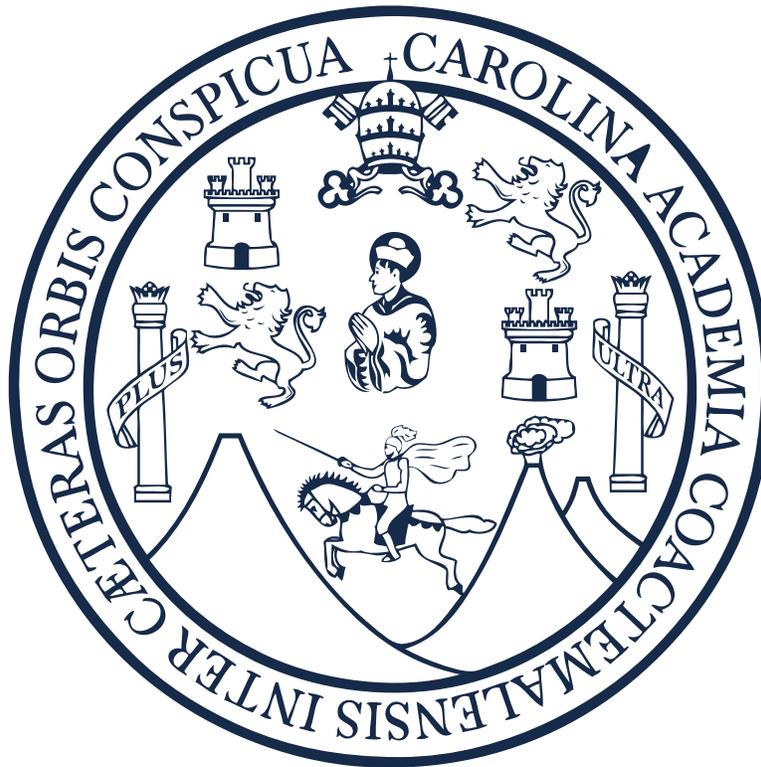
Diseño editorial y multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia para presentar la denuncia de su caso ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala

Nathalia Daniela Salán Calderón



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico



Diseño editorial y multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia para presentar la denuncia de su caso ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala

Proyecto desarrollado por:
Nathalia Daniela Salán Calderón
para optar al título de Licenciada en Diseño Gráfico

Guatemala, Febrero del 2017

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"

Miembros de Junta Directiva

Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

Arq. Gloria Ruth Lara de Corea
Vocal I

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Vocal II

Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal III

Br. Gladys Jeanharie Chacón García
Vocal IV

Br. Carlos Ruben Subuyuj Gómez
Vocal V

Arq. MSc. Publio Alcides Rodríguez Lobos
Secretario Académico

Tribunal Examinador

Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

Arq. MSc. Publio Alcides Rodríguez Lobos
Secretario Académico

Licda. Miriam Isabel Meléndez
Asesora Gráfica

Lic. Alberto José Paguaga González
Asesor Metodológico

MA. Yecenia Amabilia Enríquez Donis
Asesora Externa

Resumen del Proyecto de Graduación

El presente Proyecto de Graduación aborda el tema de diseño editorial y multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia a presentar la denuncia de su caso ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala, el cual tiene como objetivo principal fortalecer la comunicación a través del diseño editorial y multimedia para que se presenten denuncias de mujeres víctimas de violencia ante dicha institución.

La violencia contra la mujer es un problema silencioso que afecta a la sociedad por completo, no distingue raza, cultura ni posición social.

La intervención del diseñador con el proyecto de graduación influirá no solo en la víctima sino también en instituciones relacionadas con el tema, impulsando en conjunto un cambio normativo o institucional, es decir que para disminuir dicha violencia es necesario el apoyo y continuidad en el mismo, para que en la población del área metropolitana sea notable el cambio positivo y contribuyan a reducir los números en las estadísticas a largo plazo.

Mediante el uso correcto de medios, se incentiva a las supervivientes y las actuales víctimas a que acudan a las instituciones, así mismo persuadir a los actores de que obtenga tratamiento y asuman las consecuencias de sus actos, de tal forma que sea funcional y efectiva para que el Ministerio Público pueda actuar ante el delito cometido.

Actualmente en Guatemala no existe el hábito de denunciar cuando se es víctima de cualquier tipo de delito. En el caso de las mujeres que sufren violencia, es imposible iniciar el proceso legal penal sin una denuncia, situación que se vive a diario en los distintos sectores del país, sin embargo las estadísticas obtenidas por el Ministerio Público según reporte de 2014, indican que los casos de violencia han ido aumentando con el transcurso de los años, ubicando a Guatemala como el departamento con el porcentaje más alto, siendo este de 26.6%.

El Ministerio Público actualmente cuenta con distintos servicios para la víctima de violencia contra la Mujer, sin embargo, el problema no se ha podido erradicar, denunciar al agresor es una acción indispensable, que debe llevarse a cabo por medio de la víctima, ya que ante la falta de esta, las instituciones no pueden actuar ni brindarle el apoyo necesario a la víctima.

Para la creación de este proyecto se utilizaron distintos métodos de investigación descriptivo, teórico y de observación, así como también fue necesario el método para conceptualización de ideas, metalinguística; con el que se obtuvo como resultado el concepto de todas las piezas creadas para el mismo, "Ausencias que duelen, presencias que matan".

Las víctimas están sometidas a un círculo violento que se repite constantemente. Las víctimas no son agredidas todo el tiempo ni de la misma manera; las agresiones se repiten con mayor frecuencia e intensidad, aumentando el riesgo para la vida de la mujer.

Los actos de violencia son tan recurrentes en su diario vivir, que ante sus ojos es un acto normal y natural, considerándolo correcto, y en algunos casos que lo merecen o como muestra de afecto.

El perfil de la víctima, siendo mujeres de 18-34 años de edad del área metropolitana de la clase trabajadora. Con familia de 3-5 miembros, que han formado por matrimonio o unión de hecho. Es una mujer con temperamento melancólico, socialmente insegura, llena de contradicciones, deprimida, tiende a optar por sentimientos de culpabilidad, mala imagen de sí misma, tiende a complacer a los demás, sospecha de las personas, se auto desaprueba, recuerda lo negativo, evita llamar la atención, le agrada que la hieran.

Las piezas que comprenden dicho proyecto son de carácter informativo y persuasivo, ya que cuentan con la descripción de cada uno de los tipos de violencia, y de los datos de la institución para denunciar al agresor, así como también con frases que cuestionan la situación por la que están pasando las víctimas, acompañadas de ilustraciones que refuerzan el mensaje.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por bendecirme con estudios y permitirme llegar hasta donde he llegado, hacer realidad mi sueño de convertirme en una mujer profesional.

A la Unviersidad de San Carlos de Guatemala por darme la oportunidad de estudiar en tan prestigiada institución, por brindarme no solo conocimientos profesionales sino de vida.

A mis padres y a mis dos hermanos quienes me brindaron y compartieron conmigo paciencia, conocimientos, expericencia y motivación, durante toda mi formación profesional.

A todos y cada una de las personas que integran el Departamento de Información y Prensa del Ministerio Público, a dicha institución por permitirme ser parte de su equipo, ampliar y mejorar los conocimientos aprendidos y las habilidades relacionadas, tener una mayor disposición y capacidad de solucionar problemas inter disciplinarios.

Muchas gracias por valorar mi apoyo, brindarme constante motivación y ayudarme a concluir mi proyecto de grado.

ÍNDICE

O1 INTRODUCCIÓN

- Antecedentes 10
- Definición y delimitación del problema de comunicación visual 13
- Justificación del Proyecto 13
- Objetivos 14

O2 PERFILES

- Perfil de la institución 16
- Perfil del grupo objetivo 21

O3 PLANEACIÓN OPERATIVA

- Diseño de ruta crítica o flujograma 26
- Cronograma de trabajo 32
- Previsión de recursos y costos 34

O4 MARCO TEÓRICO

- Conceptos y Definiciones 38

O5 DEFINICIÓN CREATIVA

- Elaboración de briefing de diseño 54
- Recopilación de referentes visuales 55
- Descripción de la estrategia de las piezas de diseño 58
- Definición del concepto creativo y premisas de diseño 61

O6 PRODUCCIÓN GRÁFICA Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS

- Nivel 1 de visualización (Bocetaje inicial y autovalidación) 64
- Nivel 2 de visualización (Bocetaje y validación con expertos) 79
- Nivel 3 de visualización 88
- Fundamentación de la propuesta final 100
- Lineamientos para puesta en práctica 102

O7 SÍNTESIS DEL PROCESO

- Lecciones aprendidas 104
- Conclusiones 106
- Recomendaciones 107
- Bibliografía 108
- Anexos 111

Capítulo

INTRODUCCIÓN 1



1.1 Antecedentes

En Guatemala al tema de violencia contra la mujer, no se le había dado la importancia que requería, hasta el año 2008.

Según el Centro Nacional de Análisis y Documentación judicial CENADOJ (2008), en el informe Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, en el año 2008 Guatemala es el primer país que reconoce oficialmente el feminicidio como un crimen, por medio del decreto de ley número 49-82 aprueba la ley sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Considerando que es la mujer quien vive la situación más grave de violencia, se aprobó la ley número 49-82, la cual tiene dos propósitos generales. Primero, “garantizar la vida, libertad, integridad, dignidad, protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos”. Segundo, erradicar la violencia de cualquier tipo (física, psicológica, sexual, económica), así como la coacción en contra de las mujeres, para garantizar una vida libre de violencia.

El objetivo ley número 49-82, es disminuir los casos de violencia contra la mujer, en sus diferentes expresiones, creando así una herramienta legal

específica para estos casos y se puede llevar a los tribunales de justicia a los agresores (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2009).

Proporcionando esperanzas a todas las víctimas, de denunciar, recibir ayuda y apoyo psicológico para ella y para sus hijos si es el caso, ya que por medio de ella se tiene un respaldo, pero el agresor ha recurrido a intimidar y amenazar, evitando ser denunciado.

Esta situación se vive a diario en diferentes sectores del país, sin embargo las estadísticas obtenidas por el Ministerio Público, según reporte generado el 30 de mayo de 2014, indican que los casos de violencia han ido aumentando con el transcurso de los años, siendo Guatemala el departamento con el porcentaje más alto, siendo este de 26.6%.

En Guatemala no existe el hábito de proceder al proceso penal cuando se es víctima de cualquier tipo de delito, y en el caso de las mujeres víctimas de violencia esta situación es mayor, por lo que se hace imposible iniciar un proceso penal en contra del agresor, ya que no hay quien acuse. Al no existir denuncias, las estadísticas sobre estos casos no son apegadas a la realidad, por lo que la cifra negra de los casos de mujeres víctimas de violencia es muy alta y contribuye a que todos estos hechos queden en total impunidad.

Según Emisoras Unidas (2015) en su publicación Violencia contra la Mujer, el delito más cometido en Guatemala,

indica que este delito se mantuvo en el 2015 como el más cometido en el país, al igual que en los años 2013 y 2014, con 52 mil denuncias anuales en promedio.

Los datos son bastante alarmantes puesto que las fuerzas de seguridad actúan ante estas denuncias, sin embargo siguen pasando los años y no se ha podido erradicar la violencia, cabe mencionar que el problema no es sólo la falta de denuncias, sino conocer los motivos por los cuales no se inicia el proceso penal, como los aspectos culturales donde se ha llegado a considerar la violencia como algo normal, la percepción de la denuncia como algo inútil, el desconocimiento de los hechos denunciados y temor a represalias.

BBC (2015) en su publicación Violencia contra las mujeres en Guatemala: “Nos están matando nuestros padres, hermanos y padrastros” con el objetivo de ver por qué es tan peligroso ser mujer en el país, indica que cada año 66.000 mujeres son asesinadas en el mundo, siendo Guatemala la tercera más alta de las tasas de feminicidio en el mundo.

La violencia contra las mujeres no ha sido reconocida socialmente, sino hasta hace poco tiempo. Se ha tomado como una situación natural y tolerada por la sociedad como parte de la cultura, como se había mencionado anteriormente.

Las víctimas, están sometidas a un círculo violento que se repite constantemente. Es importante recalcar que las víctimas no son agredidas todo

el tiempo ni de la misma manera, y así es como crean un ciclo de violencia, que si no se rompe a tiempo, las agresiones se repiten con mayor frecuencia e intensidad, aumentando el riesgo para la vida de la mujer.

“La diferencia entre el asesinato de un hombre y el de una mujer en Guatemala es que ellas sufren agresiones previamente tales como violación, mutilaciones y golpes.”

Fiscal General Thelma Aldana
- Ministerio Público - (2015)

Ante la situación de violencia del país, las mujeres han ido actuando, por lo que han roto el silencio y denuncian, siendo este, un gran avance, lamentablemente hay casos en que reaccionan demasiado tarde, ya que la situación es demasiado riesgosa que puede llevarlas a la muerte.

Según Julia Barrera, vocera del MP, los delitos por los que son presentadas las denuncias son violencia contra la mujer en su manifestación física, psicológica, sexual y económica; violación y agresión sexual, así como maltrato contra menores de edad y negación de asistencia económica.

A las víctimas en su círculo social no les prestan la atención adecuada, considerando que deben enfrentar esa situación solas.

Los actos de violencia son tan recurrentes en su diario vivir que ellas, que ante sus ojos es un acto normal y

natural, considerándolo correcto, y en algunos casos que lo merecen o como muestra de afecto.

Los factores de riesgo para las víctimas de violencia de pareja o violencia sexual, son de carácter individual, familiar, comunitario y social, tales como:

- Exposición al maltrato infantil
- Experiencia de violencia familiar
- Trastorno de personalidad antisocial
- Uso y abuso de alcohol
- Inestabilidad emocional e infidelidad
- Aceptación de violencia
- Desigualdad de género

Provocando una separación entre la sociedad, entre los individuos, creando que la población guatemalteca esté cada día más dañada y afectada por los problemas sociales que se generan, dado que la mayor parte de factores de riesgo surgen en el hogar.

Una sociedad psicológicamente afectada, que provoca más problemas, tales como la desintegración familiar, problemas en el ámbito laboral, y la normalización de todos estos problemas es aún peor, ya que los guatemaltecos están tan acomodados a estas situaciones, de tal forma que no buscan una solución o dejan de exigir los derechos que tienen como seres humanos y como ciudadanos.

Ante la problemática de la violencia contra la mujer se han involucrado otras instituciones que apoyan y buscan erradicar este tipo de violencia, entre ellas se encuentra en primera instancia la Defensoría de la Mujer, tomando auge ante el caso Siekavizza se crea la

organización Voces por Cristina, entre otras.

La Defensoría de la Mujer tiene por objeto promover la efectiva defensa de los Derechos de la Mujer, realizando acciones para lograr la igualdad y dignidad de la mujer, como legítimos valores de su personalidad e impulsando su participación en todas las actividades de la vida nacional. Entre sus objetivos está velar porque las entidades públicas encargadas de atender los temas de la mujer, cumplan con sus atribuciones contenidas en sus Leyes y Reglamentos. Procurador de Derechos Humanos (s.f.)

La organización Voces por Cristina, que surgió tras la desaparición de Cristina Siekavizza, y busca establecerse como fundación para dar acompañamiento legal a otros casos de violencia en el país que no cuentan con apoyo, sin dejar a un lado el seguimiento del caso Siekavizza. Republica GT (2013)

1.2 Definición y delimitación del problema de comunicación visual

El Ministerio Público ha expresado la falta de denuncias por parte de las víctimas que sufren de violencia contra la mujer, pero esta falta de acusaciones hacia el agresor, se debe a un problema cultural guatemalteco y a la desconfianza que existe por parte la población hacia las instituciones gubernamentales, por temor a sufrir represalias y por falta de información de como proceder ante un problema de este tipo; sin una denuncia el Ministerio Público no puede actuar e iniciar un proceso legal penal, por lo que se debe concientizar a la víctima para que de proceda a denunciar y haga valer sus derechos, saliendo así del círculo de violencia; mientras el agresor no sea acusado y este libre, continuará afectando no sólo a la víctima sino a su núcleo familiar. Por tal razón es de vital importancia que las mujeres conozcan la existencia de dicha institución, que puede brindarles apoyo y sobre todo confianza y así minimizar este problema social que a queja a la población guatemalteca.

NECESIDAD

Informar e incentivar a mujeres víctimas de violencia.

PROPÓSITO

Generar más denuncias y seguridad en las mujeres para evitar la violencia contra la mujer.

1.3 Justificación de Proyecto

Trascendencia

Las campañas de educación pública y de concientización juegan un papel importante en el cambio de normas sociales, así como en la provisión de datos básicos y educación a la sociedad.

El Ministerio Público actualmente cuenta con distintos servicios para la víctima de violencia contra la Mujer, sin embargo, el problema no se ha podido erradicar, por lo que la intervención del diseñador es de vital importancia dado que con este se incentiva a las mujeres a romper el silencio, siendo ello indispensable para iniciar el proceso legal penal, e influir en las actitudes relativas a las normas de género para

reducir el comportamiento violento, establecidas por la misma sociedad.

Por consiguiente, la intervención del diseñador influirá no solo al agresor y la víctima sino también a instituciones relacionadas con el tema, impulsando en conjunto un cambio normativo o institucional, es decir que para disminuir dicha violencia se va a necesitar el apoyo y continuidad en el tema, para que en la población del área metropolitana se note el cambio positivo y contribuyan a reducir los números en las estadísticas a largo plazo.

Incidencia

Siendo mayor número de mujeres en el área metropolitana de Guatemala, es importante brindarle atención a víctimas de violencia contra la mujer, por lo que mediante el uso correcto de medios, se impulse a las supervivientes y las actuales víctimas a que acudan a las instituciones, así mismo persuadir a los actores de que obtenga tratamiento y asuman las consecuencias de sus actos, de tal forma que sea funcional y efectiva para que el Ministerio Público pueda actuar ante el delito cometido.

Según la página web del Ministerio Público (2016). Actualmente por el delito de Violencia contra la mujer VCM, el Estado proporciona a la víctima, protección y medidas de seguridad, siendo estas tramitadas por el Ministerio Público, entre ellas está prohibir al agresor que se acerque a la agredida, obtiene derecho de una pensión alimenticia para la víctima y sus hijos, así como también se brinda apoyo psicológico legal, médico, acompañamiento y seguimiento durante el proceso legal penal, todo ello obtenido por parte del Ministerio Público y por la Red de Derivación.

Factibilidad

La jefa del departamento de Información y Prensa del MP, indicó que brindará toda información necesaria para llevar a cabo el proceso de diseño, así como también poner a disponibilidad del estudiante, el mobiliario y equipo del departamento, al igual cuenta con el apoyo del personal y equipo de trabajo para efectuar la producción gráfica,

cabe mencionar que la institución cuenta con página web y redes sociales para la publicación de las piezas.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

- Fortalecer la comunicación a través del diseño editorial y multimedia para que se presenten denuncias de mujeres víctimas de violencia ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala.

1.4.2 Específicos

1.4.2.1 Comunicación Visual Institucional

- Informar los beneficios que se obtienen al denunciar a través de material editorial y multimedia para generar denuncias de violencia contra la mujer al Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala.

1.4.2.2 Diseño Gráfico

- Elaborar material editorial y multimedia a través de la información obtenida previamente para incentivar a mujeres víctimas de violencia contra la mujer a presentar la denuncia contra su agresor en el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala.

1.4.2.3 Metodológico

- Investigar acerca del proceso de campañas de bien social y los elementos que la conforman.

Capítulo **02**
PERFILES



2.1 Perfil de la Institución

El Ministerio Público vela por el estricto cumplimiento de la ley, a fin de cimentar un estado real de derecho y contribuir a consolidar el sistema democrático.

Esta institución cuenta con funciones autónomas, promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública velando además por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Siendo así una institución que actúa con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad.



Fotografía por Ministerio Público

2.1.1 Características del factor social en que se encuentra inmersa la institución



El Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país, lo cual está descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 251.



Promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública velando además por el estricto cumplimiento de las leyes del país, por lo cual se le puede atribuir en el ámbito de la seguridad.



La institución cuenta con la fiscalía de la Mujer, Femicidio y la Oficina de Atención a la Víctima - OAV- donde se pueden denunciar agresiones, lo que le atribuye en el ámbito del género, y le brinda un apoyo a las mujeres.

2.1.2 Historial de la Institución

El Ministerio Público, a raíz de la reforma constitucional de 1993, se constituyó en un órgano autónomo encargado de ejercer la persecución y la acción penal pública.

El Código Procesal Penal que entró en vigencia en 1993, trajo consigo una serie de funciones y responsabilidades para el Ministerio Público, resumiéndose todas ellas en dos grandes áreas: facultades de dirección de la investigación en la denominada etapa preparatoria y, las facultades de acusación para el ejercicio de la persecución penal propiamente dicha.

Se define como una institución que promueve la persecución penal, dirige la investigación de los delitos de acción pública y que vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país, según el Decreto No. 40-94 “Ley Orgánica del Ministerio Público.”

Con la firma de la Carta de Intención en el mes de septiembre 1997, el Ministerio Público integra la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), conjuntamente con el Organismo Judicial, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación con el propósito de que permanentemente las altas autoridades del sistema penal mantuvieran una coordinación para dar soluciones a la problemática que ocasionaría la implementación del nuevo sistema procesal.

2.1.3 Filosofía

MISIÓN

El Ministerio Público es la institución que promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública velando además por el estricto cumplimiento de las leyes del país. En el ejercicio de esa función, el Ministerio Público perseguirá la realización de la justicia, y actuará con autonomía, objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad.

VISIÓN

Ser una institución que ejerce su mandato constitucional con excelencia, eficacia y transparencia, defensora e impulsadora de la construcción del Estado de Derecho e integrada por un equipo humano comprometido con el logro de la misión institucional, particularmente con la realización de la Justicia.

Son funciones del Ministerio Público, sin perjuicio de las que le atribuyen otras leyes, las siguientes (Ministerio Público, s.f.):

- Investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República y los tratados y convenios internacionales.

- Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley y asesorar a quien pretenda querellarse por delitos de acción privada de conformidad con lo que establece el Código Procesal Penal.
- Dirigir a la Policía Nacional Civil y demás cuerpos de seguridad del Estado en la Investigación de hechos delictivos.
- Preservar el Estado de Derecho y el respeto a los Derechos Humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia.
- Combatir y vencer la impunidad proporcionando las bases que permitan la efectiva administración de justicia y con ello fortalecer la credibilidad del sistema democrático.

Objetivos Estratégicos

- Enfocar prioritariamente la persecución penal para combatir las organizaciones criminales.
- Fortalecer el sistema de gestión de casos y los métodos de trabajo de las fiscalías.
- Mejorar la atención integral a la víctima para proteger de forma efectiva sus derechos.
- Fortalecer y mejorar el Área de Investigación.
- Capacitar integralmente al recurso humano de la Institución.

2.1.4 Servicios que presta la institución a diversos usuarios

Actualmente el Ministerio Público cuenta con 8 servicios, siendo estos:

1. Modelo de Atención Integral: Ministerio Público (s.f) Organizados para fortalecer la persecución penal y la atención de equipos multidisciplinarios de profesionales conformados por psicólogas, médicas, trabajadoras sociales, intérpretes y los fiscales.

Siendo su objetivo optimizar la persecución penal en la investigación de los casos de Violencia contra la Mujer y Delitos Sexuales. De igual forma, mejorar la atención a la víctima, mediante la implementación de un sistema de atención inmediata e integral que garantice su protección personal y elimine las prácticas de re-victimización secundaria.

2. Unidad de Atención a la víctima: En esta unidad más allá de la posibilidad de denunciar, la víctima puede manifestar su voluntad de constituirse en querellante adhesivo que con el Ministerio Público va acusar o adherirse a la misma.

3. Fiscalía de Turno (Flagrancia) y Nosotros de Guatemala

4. Sede de Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Es una sede colegiada que reúne a abogados y notarios del país, sin fines de lucro, para que dichos profesionales puedan ser colegiados y así ejercer su profesión legalmente el ámbito político

como en cualquier otro ámbito en el que se desempeñe en manera honorable.

5. Guardería Infantil

En el año 2012 se crean guarderías infantiles para brindar mejores condiciones al personal.

6. Juzgado de Turno Femicidio y Otras formas de Violencia contra la mujer

Los Juzgados y Tribunales de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer, cuentan con el Sistema de Atención Integral el cual se encuentra compuesto por Psicólogas y Trabajadoras Sociales, asimismo se tiene servicio de cuidado infantil, mientras las madres se encuentran realizado los trámites dentro de los órganos jurisdiccionales especializados.

7. Instituto de la Defensa Pública Penal:

El Instituto de la Defensa Pública Penal es el organismo administrador del servicio público de defensa penal, para asistir de forma gratuita a personas de escasos recursos económicos. También tiene a su cargo las funciones de gestión, administración y control de los abogados en ejercicio profesional privado cuando realicen funciones de defensa pública.

8. Médico Forense Instituto Nacional de Ciencias Forenses

2.1.5 Identidad y Comunicación Visual

Según las tres clases de identidad corporativa de Wolf Olins propuestas en 1989, siendo estas identidad monolítica, la que utiliza el mismo estilo visual en todas las piezas gráficas, haciéndola reconocible inmediatamente, mientras que la identidad respaldada, identidad donde las empresas subsidiarias tienen su propio estilo, sin embargo se deja notar que pertenecen a una marca sombrilla o marca mayor, y la identidad de marca, utilizada mayormente por empresas que tienen operaciones con su propio estilo corporativo y marcas que nada tienen que ver con la matriz o marca sombrilla,

Por lo que cual se define que el Ministerio Público cuenta con una identidad corporativa monolítica, ya que utiliza su logotipo y el mismo estilo visual en todas sus piezas gráficas, haciendo presencia y lo que la hace reconocible inmediatamente y memorable, posicionándose de forma adecuada en función a sus servicios y objetivos.

Logotipo

El isologotipo del Ministerio Público esta conformado por el escudo nacional de Guatemala, haciendo referencia que es una institución que vela por los beneficios del país, integrando sus iniciales, por las cuales la institución es conocida MP, que en cuestiones de jerarquía visual es el principal elemento del isologotipo.



El logotipo cuenta con tres distintas aplicaciones establecidas por el manual de normas gráficas del Ministerio Público, siendo el principal en negro con fondo blanco, en segundo se encuentra el logotipo dorado sobre fondo negro, y como última opción, siendo la menos utilizada está el logotipo en blanco con fondo negro.

En la parte inferior se encuentra el nombre completo de la institución en letras mayúscula para reforzar y aclarar a través de la tipografía, haciendo la base de las iniciales de la misma con el escudo nacional.



LOGOTIPO MP / EN BLANCO CON FONDO NEGRO

El logotipo blanco debe utilizarse sobre fondo negro o imágenes oscuras.

LOGOTIPO MP / EN PANTONE 7753C SOBRE FONDO NEGRO

Este logotipo es usado sobre colores oscuros o negro. Este logotipo corresponde al de los uniformes negros.

Cuenta con las características gráficas necesarias de un logotipo, fácil de identificar y legibilidad, gracias a la simpleza del mismo, es memorable, facilita su reproducción y hace referencia a sus labores como tal, fortaleciendo así el concepto de marca.

ESCUDO DE ARMAS DE GUATEMALA

Representa a la nación y la investigación penal que se hace en toda la República.

SIGLAS MP

Simbolizan nuestra lucha por llegar a la verdad a favor de terceros que necesitan se haga justicia cuando la ley es transgredida por cualquier persona.



MINISTERIO PÚBLICO, CIENCIA VERDAD Y JUSTICIA.

Se refiere a los fines y misión de la Institución con el objeto de cumplir con los fines, misión y visión que le confiere la ley.

Código Cromático

Se definen los siguientes colores como institucionales del Minsiterio Público, Negro, Blanco y Dorado.



2.2 Pefil del Grupo Objetivo

FACTOR DEMOGRÁFICO

La familia cuenta con 3 – 5 miembros, que han formado por matrimonio o por unión de hecho.

En cuanto a la educación de sus hijos e hiajs, van a jardínes municipales, escuelas públicas y colegios privados en algunos casos.

Son mujeres que trabajan en fabricas o maquilas, cuentan con educación primaria y en ciertos casos con educación básica. La mayoría son generación “Y”, es decir, nacidas entre 1985 y 1992, ya que el rango de edades es de 18 a 34 años.

Cuentan con inmuebles rentados o propios, con dos habitaciones y un baño.

FACTOR GEOGRÁFICO

La Ciudad de Guatemala goza de un clima subtropical de tierras altas, debido a su elevación sobre el nivel del mar. El clima en Ciudad de Guatemala es generalmente muy suave, casi primaveral a lo largo del año. La Ciudad de Guatemala es la capital más fría y más alta de toda Centroamérica. Su temperatura media anual es de 20 °C.

La zona metropolitana cuenta con 4722.76 hab/km² de los cuales 510,231 son Mujeres.

FACTOR SOCIOECONÓMICO

Mujeres de clase trabajadora, cuentan con Q.3,500.00 como ingreso mensual.

Son educadas con valores sociales muy tradicionales, con estereotipos sobre lo que es una mujer y un hombre, creyendo que los hombres son superiores y con más derechos que una mujer.

FACTOR PSICOGRÁFICO

Valores sociales muy tradicionales, con estereotipos sobre lo que es una mujer y un hombre.

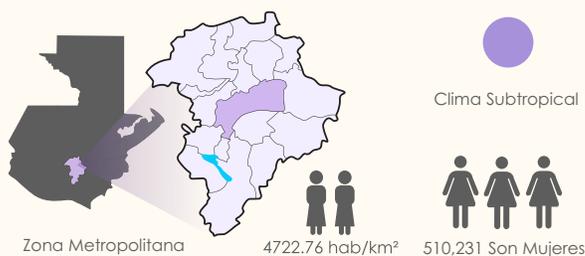
Teniendo un estilo de vida metódico, tiende a vivir a través de otros, sufre depresión, inseguridad, inestabilidad emocional, baja autoestima, con una alimentación deficiente, y busca verse bien para su pareja, con temperamento melancólico, socialmente inseguras, llena de contradicciones, deprimida, tiende a optar por sentimientos de culpabilidad, mala imagen de sí misma, tiende a complacer a los demás, sospecha de las personas, se auto desaprueba, recuerda lo negativo, evita llamar la atención, le agrada que la hieran.

Entre sus hábitos de consumo se encuentran la barata, la despensa, super del barrio, Pollo Pinulito, Pollo Granjero, Pollo Campero, Maggi, Coca-cola, Big- cola, Colgate, Tang, Palmolive, Claro, Movistar, Canales locales, Al macarone, Little Caeser's, tortrix, huawei, pacas de barrio, Megapaca, transmetro, transurbano, Palmolive, jabón gallo, sedal.

Perfil de la Víctima

GEOGRÁFICA

La Ciudad de Guatemala goza de un clima subtropical de tierras altas, debido a su elevación sobre el nivel del mar. El clima en Ciudad de Guatemala es generalmente muy suave, casi primaveral a lo largo del año. La Ciudad de Guatemala es la capital más fría y más alta de toda Centroamérica. Su temperatura media anual es de 20 °C.



DEMOGRÁFICA

Mujeres que trabajan en fabricas o maquilas, cuentan con Q.3000.00 al mes aproximadamente.

Datos Básicos

- Cuentan con educación primaria y en ciertos casos con educación básica.
- La mayoría son generación Y, es decir, nacidas entre 1980 y 1995, ya que el rango de edades es de 18 a 33 años.

Características de hogar

- Propietarias de inmuebles propios o rentadas de 2 habitaciones y 1 baño.
- Familia 3 miembros
- Unión de hecho o solteras

PSICOGRÁFICA

Su estilo de vida es rutinario, del trabajo al hogar y sus hijos solos, su pareja llega tarde o no llega en ciertos casos.

- Sufre dolor de cabeza constantemente y/o enfermedades psicosomáticas
- Padece conflictos internos frecuentemente
- Sufre depresión, inseguridad, inestabilidad emocional y muy baja autoestima
- Padece trastornos de alimentación
- Busca verse bien para agradar a su pareja

Datos Básicos

- Clase social media baja
- Valores sociales muy tradicionales, con estereotipos sobre lo que es una mujer y un hombre.

CONDUCTUAL

“Si mi pareja me dejaban llora. Si me caía una sola lágrima, me pegaban. Llegué a pensar que era mejor morir que vivir de esta manera”
Meena, víctima

ACTITUD



Las personas cercanas ven con indiferencia a las víctimas de CM, derivado de la aspecto cultural en el que se desenvuelven, de tal forma que lo catalogan como un acto normal en la vida cotidiana de la mujer.

casiones

Las víctimas de CM pueden llegar a sentir la necesidad de ser agredidas por la dependencia que crean hacia su agresor.

recuencia

3 a 4 agresiones

Las víctimas de CM reciben de 3 a 4 actos de agresión por semana, mayormente a inicio o fin de semana.

Perfil del Agresor

PSICOGRÁFICA

Su estilo de vida es espontáneo, del trabajo, con amigos, frecuentan bares y pasan poco tiempo en el hogar.



Personalidad machista, considera que debe ser atendido y servido por una mujer.



Persona prepotente y no le importa actuar así en público



No controla sus estados de animo, en especial la ira y la desesperación.



Tiende a ser una persona insegura, aunque no lo demuestra.



Tienden a tener doble moral

Datos Básicos



Clase social media baja



Valores sociales muy tradicionales, con estereotipos sobre lo que es una mujer y un hombre.

CONDUCTUAL



"Las mujeres deben ser castigadas por sus errores, sólo de esa forma aprenden a comportarse"

- Anónimo

ACTITUD



Las personas cercanas ven con cierto temor, derivado de la aspecto cultural en que se desenvuelven, de tal forma que le dan mayor poder y cada vez es más agresivo y prepotente.

Ocasiones

Los agresores pueden llegar a sentir culpa y ese sentimiento de quiere compensar a la víctima para quedar bien nuevamente.

Frecuencia

1 a 2 lunas de miel

Suelen arrepentirse 1 o 2 veces por semana de sus actos, lo cual desaparece con el tiempo, dejando solo momentos violentos.

Capítulo **3**
**PLANEACIÓN
OPERATIVA**



3.1 Descripción de la Estrategia de aplicación de las piezas a diseñar

Diseño editorial y multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia para presentar la denuncia de su caso ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala



Insumos:

- Material Cuadro Comparativo (Hojas, tinta e Impresión)
- Luz
- Computadora
- Internet
- Lápiz
- Borrador
- Marco Teórico
- Carro
- Gasolina Q. 75.00
- Teléfono Q. 50.00

Tiempos

- Cuadro Comparativo 7 horas
- Visita a Institución 5 horas

TOTAL: 12 horas

Piezas Gráficas a trabajar:

1. Audiovisual Tipos de Violencia
2. Audiovisual Circulo de Violencia
3. Audiovisual Pasos para Denunciar
4. Banner Interactivo HTML5
5. Roll up Institucional
6. Portada Facebook
7. Portada Twitter
8. Post Principal Instagram
9. Post Pasos para Denunciar
10. Post Circulo de Violencia
11. Post Violencia Física o Sexual
12. Post Violencia Económica
13. Post Violencia Psicológica
14. Post Femicidio
15. Trifoliar Tipos de Violencia y Pasos para denunciar
16. Volantes Pasos para denunciar y dónde denunciar los tipos de violencia contra la mujer
17. Manta Vinílica 6x8mts
18. Manta Vinílica 10x6 mts
19. Animación :3D Logotipo para cierres



Ministerio Público
15 calle 15-16 Barrio Gerona



Tiempo Estimado
2 días

CONCEPTUALIZACIÓN

Insumos:

Hojas en blanco
Tinta
Impresora
Luz
Computadora
Internet
Lápiz
Borrador
Marco Teórico

Tiempos

Perfil de la Víctima 2 horas
Perfil de Agresor 1 hora
Relaciones Forzadas 4 horas
Metalinguística 5 horas
Insight 5 horas
Conceptualización Teórica 3-4 horas
Línea Gráfica 5 horas
Implementación Concepto 2 horas

TOTAL: 5-7 días

Proceso de Conceptualización
Perfil de la Víctima de Violencia contra la Mujer
Perfil de Agresor
Elaboración de Relaciones Forzadas
Elaboración de Metalingüística
Elaboración de Insight
Conceptualización Teórica
Construcción de Línea de Ilustración
Selección Paleta de Colores
Definir Línea de Animación
Guiónes Técnicos (3 Audiovisuales)
Creación de Storyboards (3 Audiovisuales)
Detallar como se implementará el concepto creativo en material editorial y multimedia



Tiempo Estimado
5-7 días / 1 Semana



PROCESO BOCETAJE

Insumos:

Hojas en blanco
 Computadora
 Internet
 Casos Análogos de ilustración
 Casos Análogos de Material Editorial
 Lápiz
 Borrador
 Lápices de Colores
 Rapidografos

Tiempos

Bocetaje 7 días
 Digitalización de bocetos 2 días
 Asesoría 2 horas (en clase)
 Correcciones en base a matriz de evaluación 3 días

TOTAL: 1 mes

NIVEL 1

Elaboración de Bocetos a lápiz
 Elaboración de Bocetos a color
 Casos Análogos de Ilustración
 Casos Análogos de Material Editorial
 Casos Análogos de Material Multimedia
 Fundamentación de Primer nivel de Bocetaje

NIVEL 2

Selección de 2 propuestas de bocetos
 Selección Tipográfica
 Digitalización de 2 propuestas
 Ilustraciones
 Vectorización de ilustraciones
 Colorización
 Retoques
 Montaje de Textos
 Elaboración de Reticulas
 Jerarquía de Textos
 Elaboración de Estilo de Párrafo
 Elaboración Estilo de Carácter Tipográfico
 Guión Técnico (3 audiovisuales)
 Storyboard (3 audiovisuales)
 Animaciones



Tiempo Estimado

30 días / 1 Mes



VALIDACIÓN

Insumos:

Hojas
Tinta
Impresora
Carro
Gasolina Q. 50.00
Teléfono Q. 25.00

Tiempos

Elaboración de encuestas 3 días
Análisis de Resultados 1 día
Correcciones 2 días

Desarrollar una encuesta para evaluar la efectividad y funcionalidad del concepto, piezas, ilustraciones, tipografía, color y forma del proyecto de graduación hacia las víctimas de violencia contra la mujer, el Ministerio Público y profesionales de diseño.
Correcciones del Asesor.

**Tiempo Estimado**

1 semana

VISITA MP VALIDACIÓN

Insumos:

Presentación
USB
Computadora
Formato a llenar de Validación
Hojas
Tinta
Impresora
Lapicero
Carro
Gasolina Q. 50.00
Almuerzo Q. 25.00

Tiempos

Visita 5 horas
Análisis de Resultados 3 días
Correcciones 3 días

Desarrollar la Conceptualización del Proyecto de Graduación. Explicar proceso mediante una presentación.
Aprobación de Conceptualización
Presentación de 2 propuestas
Elección de 1 Propuesta
Evaluar Efectividad de la propuesta seleccionada
Tabulación de datos y elaboración de gráficos estadísticos.
Correcciones

**Tiempo Estimado**

6.7 días / 1 semana



PROFESIONALES VALIDACIÓN

Insumos:

Hojas
Tinta
Impresora
Carro
Gasolina Q. 100.00
Fotocopias Q.10.00

Tiempos

Encuesta Diseñadores 7 días
Análisis de Resultados 3 días

Evaluar funcionalidad de la propuesta elegida
Tabulación de datos y elaboración de gráficos estadísticos.
Correcciones



Tiempo Estimado
10 días



PROCESO BOCETAJE

Insumos:

Computadora
Carro
Gasolina Q. 50.00

Tiempos

Artes finales 10 días
Correcciones 5 días

NIVEL 3

Correcciones en ilustraciones o textos.
Montaje de textos en piezas
Correcciones de Animación
entradas y salidas de Animación
Revisión de colores, dimensiones y tiempos.



Tiempo Estimado
15 días / 2 semanas



VALIDACIÓN GRUPO OBJETIVO

Insumos:

Hojas
Tinta
Impresora
Carro
Gasolina Q. 100.00
Fotocopias Q.10.00

Tiempos

Encuestas 3 días
Análisis de Resultados 3 días

Evaluar funcionabilidad de la propuesta elegida
Tabulación de datos y elaboración de gráficos estadísticos.
Correcciones



Tiempo Estimado

6 días / 1 Semana



VISITA AL MP

Insumos:

CD
Computadora
Carro
Gasolina Q. 50.00

Tiempos

Visita a Institución 5 horas

TOTAL: 5 horas

Presentación propuesta final
Entrega de CD con piezas finales
Entrega de Resultados Estadísticos
Fases de Redacción y evaluación de Informe
(Conclusiones y Recomendaciones)

FIN



Tiempo Estimado

80 días / 3 Meses

3.2 Cronograma de Trabajo

SEPTIEMBRE

2016

SUN	MON	TUE	WED	THR	FRI	SAT
				1 Métodos para Conceptos Proyecto A	2 Elección de concepto	3 Asesoría de concepto
4 Depuración de concepto	5	6 Bocetaje y elección de colores	7 DigitalizaciónA	8 Asesoría en MP y cambios	9 Propuestas finales	10 Asesoría piezas gráficas
11	12 Bocetaje de materiales editoriales	13 Bocetaje de materiales editoriales	14 Digitalización de materiales editoriales	15 Digitalización de materiales editoriales	16 Asesoría en MP y cambios	17 Asesoría piezas gráficas
18	19 Asesoría en MP y cambios	20 Propuestas finales	21 Storyline de animación	22 Storyboard animación	23 Definir guión para locución	24 Asesoría material multimedia
25	26 Producción de animación 1	27 Producción de animación 1	28 Producción de animación 1	29 locución de audio	30 Limpieza de audio	Asesoría material multimedia

Animación 1: Tipos de violencia contra la Mujer - Si usted sufre algún tipo de violencia de las presentadas, acuda la sede más cercana y denuncie.

Ministerio Público - Trabajando por la verdad y justicia

OCTUBRE

2016

SUN	MON	TUE	WED	THR	FRI	SAT
					1 Post Producción de animación 1	2 PostProducción de animación 1 y asesoría
3	4 Storyline de animación 2	5 Storyboard animación 2	6 Definir guión para locución	7 Asesoría material multimedia en MP	8 Producción de animación 1	9 Asesoría material multimedia
10	11 Producción de animación 1	12 Producción de animación 1	13 locución de audio	14 Limpieza de audio	15 Casar audio con animación	16 Asesoría material multimedia
17	18 Post Producción de animación 1	19 Post Producción de animación 1	20 Post Producción de animación 1	21 Presentación de animación 2	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	Animación 2: Círculo de violencia contra la Mujer - <hr/> Ministerio Público - Trabajando por la verdad y justicia <hr/> <hr/>					

3.3 Previsión de Recursos y Costos

PRESUPUESTO DE VENTAS

	Noviembre
2 Animaciones 2d de 1 minuto	75,000.00
3 Locuciones de 1 minuto	21,000.00
3 Edición y Post producción de video	12,000.00
1 Roll Up	350.00
7 Afiches	1400.00
15 Post para Redes sociales	500.00
TOTAL	Q. 110,250.00

PRESUPUESTO DE COMPRAS

	Octubre	Noviembre
Magister en Comunicación	12000.00	12000.00
2 Diseñadores Gráficos	22000.00	22000.00
4 Asesores Profesionales	8,000.00	8,000.00
Locutor	1,500.00	1,500.00
TOTAL	43,500.00	43,500.00

PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

	Octubre	Noviembre
Servicios Básicos	2055.00	2055.00
Material y Equipo de Oficina	1600.00	1600.00
TOTAL	3,655.00	3,655.00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE VENTAS

	Octubre	Noviembre
Social Media (pautación)	8000.00	8000.00
Web Master	12000.00	12000.00
TOTAL	20,000.00	20,000.00

RECURSOS FINANCIEROS

Micrófono	350.00
Macbook pro de escritorio	52,000.00
Macbook pro laptop	11000.00
2 Escritorio	1500.00
1 Magic Mouse	800.00
Teclado	375.00
Silla oficinista	250.00
UPS de corriente	600.00
TOTAL	Q. 66,875.00

DEPRECIACIÓN

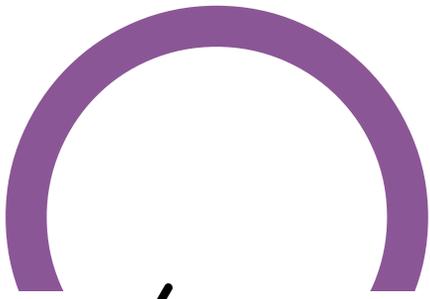
	Octubre	Noviembre
Mobiliario y Equipo (10%)	6,687.00	6,687.00
TOTAL	6,687.00	6,687.00

PRESUPUESTO DE EFECTIVO

	Octubre	Noviembre	
EGRESOS			
Gastos Administrativos	3,655.00	3,655.00	
Gastos de Ventas	20,000.00	20,000.00	
TOTAL EGRESOS	23,655.00	23,655.00	47,310.00

PRESUPUESTO OPERATIVO

	Octubre	Noviembre
Ventas	--	110,250.00
Costo de ventas	38,000.00	38,000.00
UTILIDAD BRUTA	-38,000.00	72,250.00
Gastos Administrativos	3,655.00	3,655.00
Gastos de Ventas	20,000.00	20,000.00
Depreciación	6,687.00	6,687.00
	30,342.00	30,342.00
Utilidad antes de Impuestos	--	72,250.00
Impuestos (12%)	--	8,670.00
Utilidad Neta		63,580.00

Capítulo  4
MARCO TEÓRICO



Actualmente en Guatemala no existe el hábito de denunciar cuando se es víctima de cualquier tipo de delito. En el caso de las mujeres que sufren violencia, es imposible iniciar el proceso legal penal sin una denuncia, situación que se vive a diario en los distintos sectores del país, sin embargo las estadísticas obtenidas por el Ministerio Público según reporte de 2014, indican que los casos de violencia han ido aumentando con el transcurso de los años, ubicando a Guatemala como el departamento con el porcentaje más alto, siendo este de 26.6%.

La institución encargada de promover la persecución penal y dirigir la investigación de delitos de acción pública, velando además por el estricto cumplimiento de las leyes del país, es el Ministerio Público. En el ejercicio de esa función, actúa con autonomía, objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad. Es una institución que ejerce su mandato constitucional con excelencia, eficacia y transparencia, defensora e impulsadora de la construcción del Estado de Derecho e integrada por un equipo humano comprometido con el logro de la misión institucional, particularmente con la realización de la justicia.

La ausencia de denuncias por parte de las víctimas de violencia contra la mujer, expresada por el Ministerio Público para con el diseñador gráfico, es causada por un problema cultural, desconfianza por parte de la población hacia las instituciones gubernamentales, temor a sufrir represalias, falta de información y a la impunidad.

Denunciar al agresor de dicha violencia es vital, ya que ante la falta de la denuncia la institución no puede actuar ni apoyar a la víctima, por tal razón el proyecto de diseño editorial y multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia para presentar la denuncia de su caso ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala, pretende una mejora ante la situación expuesta previamente y expandir a futuro las posibilidades de que todo víctima rompa el silencio y acuda a las autoridades.

4.1 Violencia

El Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales define la violencia como la acción y efecto de violentar, de aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otras de modo material o moral, en el primer caso, la expresión equivale a fuerza y en el segundo, hay intimidación. (pág. 6)

“El proceso de violencia depende de cuatro factores:

1. El agente de la acción: Agente legítimo, es decir aquel al que el poder establecido le dio el derecho de ejercer esa fuerza.
2. La víctima: Cuanto más baja sea la condición social de ésta, más fácil se acepta la violencia en su contra.
3. La situación en que se produce el acto: Un acto de violencia es aquel en el que una persona se defiende de agresiones, como los actos de defensa ejecutados por las mujeres después de muchos años de recibir maltrato físico o psicológico.
4. El grado de daño causado en la víctima: Cuanto mayor sea el daño causado a la víctima más se justifica la violencia. En este caso debemos recordar los diferentes niveles que sufren las mujeres la que se inicia primero levemente para finalizar con un acto violento que a menudo puede provocar la muerte” (Violencia doméstica y agresión social, pág. 17)

El Ministerio Público promueve la persecución y la acción penal pública, velando por el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, dicha institución cuenta con fiscalías destinadas a dar soluciones a la problemática, puesto que la violencia se ha convertido en un acto tan común y recurrente en el día a día de los guatemaltecos.

4.1.1 Factores constitutivos de la violencia

“Partiendo en que todo acto de violencia se pueden identificar cuatro factores constitutivos:

1. La estructura formal del acto

Se refiere a que todo acto violento presenta una configuración que se caracteriza por la aplicación de una fuerza excesiva sobre una persona o grupo, sobre una organización o un proceso. En este caso se pueden distinguir dos clases de violencia.

- Instrumental: Que se realiza como medio para lograr un objetivo diferente, como por ejemplo: Eliminar al esposo actual de la mujer amada, para contraer matrimonio con ella.
- Terminal: Es el acto que se realiza por si mismo, es decir el acto buscado como fin, en este caso, asesinar al odiado enemigo que le arrebató a la mujer amada.”

2. La ecuación Personal:

“La ecuación personal engloba aquellos elementos que sólo son explicables por el carácter particular de quien realiza el acto. Es decir, la marca particular del criminal, como los asesinos en serie, que utilizan un mismo patrón.”

3. El Contexto Posibilitador

“En este contexto, para que se realice un acto de violencia debe darse una situación previa en la que este tenga cabida. A la vez, debe poseer un contexto propicio.

Existen dos tipos de contexto:

- El social amplio: Este se refiere a aquel que estimula y permite la violencia, por medio de normas y valores que la acepta como forma de comportamiento posible.
- El situacional inmediato: Este se puede traducir a que un contexto violento estimula violencia.

4. Fondo ideológico

Es indudable que la violencia tiene su propia racionalidad, en el sentido de que la aplicación de fuerza produce determinados resultados. La violencia exige siempre una justificación frente a la realidad; es allí donde la racionalidad de la violencia confluye con la legitimidad de sus resultados.

Se justifica aquella violencia que favorece los intereses propios, lo que al interior de un orden social establecido, significa el apoyo a los intereses dominantes.

La violencia construida socialmente en el sentido de que cada orden social establece las condiciones en que se puede justificar la violencia. (Violencia doméstica y agresión social, Págs. 15-17)

4.2 Violencia contra la Mujer

La violencia contra la Mujer, es definida por la Convergencia Cívico Político de Mujeres (2000) como un acto de imposición y agresión por parte de una persona o una institución en contra de la voluntad de otra. Es una forma abusiva de ejercer control sobre los demás. (Pág. 16)

Según Mujeres de Guatemala (1994) La violencia contra la mujer esta profundamente arraigada en la costumbre, en la cultura, en la legislación y en la religión. La legislación (que está hecha por los hombres), no toma en cuenta en muchos aspectos los intereses de las mujeres dando lugar a que las leyes se presten a intereses machistas en los cuales supuestamente se puede ejercer la violencia sobre quien esté bajo la dependencia del hombre.

Convergencia Cívico Político de Mujeres (2000) indica que la violencia hacia la mujer es el mecanismo principal a través del cual las propias mujeres aprenden a desvalorizarse y a tener una baja autoestima, a permitir que otros ejerzan el poder y control sobre ellas. (Págs. 16-17)

Guatemala es uno de los países en donde las violaciones a los derechos

humanos de las mujeres es frecuente. Años atrás, la sociedad del área metropolitana del país, se les discriminaba y no las aceptaba por el hecho de ser mujeres, al extremo de considerarlas amas de casa, que solo sirven para la limpieza, los quehaceres del hogar, atender a los hijos y al esposo, sin aceptar que podían realizar las mismas tareas que el hombre.

A las mujeres se les inculca desde temprana edad a desvalorizarse y a tener baja autoestima, permitiendo que otros tengan poder, ya que su identidad femenina está destinada a servir a otros, lo que les impide reconocerlas como personas, sobre todo como mujeres que son; puesto que en el transcurso de su vida se ha enviado información, generando esta serie de creencias, valores y actitudes de aceptación de ese trato hacia ellas.

Día a día los ataques que tienen que enfrentar las guatemaltecas, sin más ayuda que ellas mismas, ya que si como mujer no se valora a sí misma, nadie más lo hará. La violencia contra la mujer es un problema silencioso que actualmente afecta a todos, ya que no se puede caminar por las calles en tranquilidad, en el momento y lugar menos esperado, se puede presenciar un acto violento, este no distingue raza, cultura ni posición social.

4.2.1 Violencia Económica

El artículo 8 de la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer indica que las acciones que abarcan el delito de violencia económica son:

- Restringir la libre disposición de bienes.
- Obligar a suscribir documentos que afecte o ponga en riesgo su patrimonio.
- Destruir u ocultar objetos personales, documentos de bienes o de identificación personal ajenos.
- No cubrir sus necesidades básicas ni las de sus hijas o hijos.
- Ejercer otro tipo de violencia con el fin de controlar ingresos o recursos monetarios ajenos.

4.2.2 Violencia Física o Sexual

Según la Universidad Autónoma de Chiapas UNACH (2015) se define la violencia física o sexual como cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas. Acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. (Parr.6)

4.2.3 Violencia Psicológica

La Universidad Autónoma de Chiapas UNACH (2015) define este tipo de violencia como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, rechazo, comparaciones

restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. (Párr. 5)

4.2.4 Femicidio

La Universidad Autónoma de Chiapas UNACH (2015) define este tipo de violencia como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, rechazo, comparaciones destructivas, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. (Párr. 5)

Los tipos de violencia son solamente un nombre para lo que viven las mujeres día a día, sin embargo la violencia física y sexual, es el problema con mayor incidencia en la sociedad guatemalteca, y al mismo tiempo los casos más denunciados.

4.3 Causas de Violencia contra la Mujer

“Como causas inmediatas de la violencia en contra de la mujer podemos mencionar aquellos elementos que precipitan o desencadenan los comportamientos violentos. Ciertos actos violentos o agresivos se originan de la cólera o el resentimiento producidos por la frustración de aspiraciones o ideales. Ejemplo de ello es el caso de la madre que tortura a su

hija, porque ella fue víctima de los mismos abusos cuando era pequeña y nunca pudo defenderse, abusos que continúa recibiendo a lo largo de toda su vida, siendo precisamente esa la cadena de violencia de un sistema patriarcal.” (Gallart A. Pág. 8)

“Los estímulos ambientales o el lugar donde se produce el acto, el momento político que se vive para ello es necesario establecer los comportamientos configurados. Ejemplo: la tradicional huelga de dolores, donde pese a los esfuerzos del comité de orden, siempre se producen actos de violencia.

El tercer factor que con más facilidad desata comportamientos violentos es la posibilidad de realizarlos, ejemplo: el hombre que se ve posibilitado de golpear a su mujer y abusar de ella.

Otro factor de desencadenamiento lo constituye la presión grupal, en este caso el acto violento no se realiza por lo que se logra al producir el daño sino por la posición que dentro del grupo se obtenga luego de realizarlo.

Por último se desencadena la violencia como un proceso asumido en forma consciente y racional, como un instrumento para lograr un fin. Según los estudios que realizó John Sabinin, la conclusión es que la agresión es por lo general un acto instrumental, destinado a lograr un fin; o una respuesta a la humillación ocasionada por un insulto; o a la violación de ciertos criterios comunitarios, todo lo cual no es nada profundo, psíquico ni difícil de entender.” (Villaseñor, M. Pág 19)

La violencia en todas sus formas y modalidades es intencional, ya que un insulto, un golpe, una mirada o una palabra para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar a otra persona.

Muchas veces el agresor elige como víctima a las personas más cercanas, con quienes se ha creado un lazo afectivo previamente, ejerciendo contra la persona más débil o vulnerable, considerada incapaz de defenderse, que sabe que será más fácil de convencer de que eso no sucederá de nuevo, aún sabiendo que existe una alta probabilidad de que se repita y con mayor intensidad cada vez.

4.4 Consecuencias de Violencia contra la Mujer

“Dicha violencia tiene consecuencias inmediatas y traumáticas para el hogar, según Gallart, A. (1998) va a producir efectos perjudiciales en la salud mental y emocional de los niños.

En muchas ocasiones los daños a la madre y los hijos son coetáneos; en otras, los daños para los menores que contemplan el maltrato cotidiano a la madre son de carácter psíquico con graves consecuencias para su estabilidad emocional. En opinión de psicólogos especializados y según estudios realizados, la inmersa mayoría de los hombres que maltratan a las mujeres fueron testigos o víctimas de malos tratos en su infancia; en suma de las agresiones familiares nacen por aprendizaje agresores o víctimas.

Los niños que presencian la violencia en su casa son víctimas secundarias; algunos estudios de investigación indican que las repercusiones de la violencia para estos niños pueden ser profundas. Los estudios muestran que los niños pueden padecer diversos trastornos en su desarrollo, que generalmente se manifestarán como problemas de conducta, problemas emotivos y problemas de ajuste cognitivo.

Cuando una madre abandona una situación de violencia, lo hace para evitar que resulte difícil cambiar de entorno. Es posible que tengan que abandonar una escuela, y un barrio que ya conocen, es posible que estén confusos y enfadados por el cambio sufrido en las relaciones entre su padre y madre. Es posible también que los niños necesiten apoyo especial” (págs. 8-9)

La familia es un modelo de aprendizaje para los menores de edad, es muy probable crear un círculo de violencia, donde se transmita de generación en generación. Pero han sido las mujeres quienes han sobrevalorado a la figura masculina, permitiendo que asuman poder, autoridad, y disfrutar de los privilegios que ellas mismas han creado, permaneciendo atadas al trabajo doméstico y sin ser reconocidas por ello, condicionándose a ser dóciles, sumisas e incluso obedientes, negándose en algunos casos el logro de realización personal.

4.5 Víctima

La Organización de las Naciones Unidas adopta en el VII Congreso (Hilan 1985) el concepto de víctima como:

La persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos, como resultado de una conducta que: a) Constituya una violación a la legalización penal nacional. b) Constituya un delito bajo el derecho internacional, que constituya una violación a los principios sobre derechos humanos reconocidos internacionalmente. c) Que alguna forma implique un abuso de poder por parte de personas que ocupan posiciones de autoridad política o económica.

4.5 Víctima de violencia contra la mujer

El artículo 13 de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer indica que víctima es toda mujer, de cualquier edad, que ha sido objeto de un hecho de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, y tiene derecho a la asistencia de la Ley, con el fin de orientarla para ejercer sus derechos ciudadanos, especialmente de exigir justicia ante hechos violentos en su contra.

Sobre las características que poseen las víctimas cabe mencionar que regularmente son engañadas, frecuentemente, son personas de baja autoestima, con sentimiento de inferioridad, que pueden provenir de

familias poco estructuradas.

Ajsac, A. (2011) indica que las situaciones de maltrato prolongadas van minando la autoestima de la mujer. Los sentimientos de la mujer hacia el agresor son ambivalentes, ya que siente hacia él rabia (en los periodos de violencia) y afecto (en los periodos de remisión de la violencia). La mujer debe enfrentarse a la ansiedad que le provoca la marcha, ya que esta conlleva aceptar el fracaso familiar y hacerse cargo de los hijos/as. En numerosas ocasiones, el medio la culpabiliza por el fracaso conyugal.

4.7 Círculo de Violencia

Todos los seres humanos expresamos sufrimientos, temores o problemas de algún modo, según Walker, L. (1978), existen varios indicadores o señales que permiten detectar una posible situación de violencia.

Estableciendo la teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal, compuesta de tres fases:

- Fase 1 Acumulación de Tensiones: Fase donde ocurren incidentes menores de agresión, creando un clima de temor e inseguridad en la mujer; en general el comportamiento de la mujer es de negación y racionalización de lo ocurrido, que se expresa en la justificación del comportamiento de su pareja.
- Fase 2 Incidente Agudo: Las tensiones son descargadas a través de golpes, empujones, o maltrato psicológico excesivo.

- esta fase ambas partes operan con una pérdida de control y con gran nivel de destructividad de parte del del hombre hacia la mujer, donde el primero comienza por querer enseñarle una lección a su mujer, sin intención de causarle daño y se detiene solamente cuando considera que ella aprendió su lección; provocando un distanciamiento o en algunos casos a cometer un homicidio o suicidio.
- Fase 3 Tregua Amorosa: Inicia inmediatamente después de terminar el incidente de violencia aguda, al que le sigue un período de relativa calma, donde el hombre extremadamente cariñoso, amable, con muestras de arrepentimiento, con gestos inusuales de cariño el hombre, pretende compensar a la mujer, generalmente esta fase se acorta o desaparece con el tiempo en que se agudizan los episodios violentos.

El 96% de las víctimas según estadísticas proporcionadas por el Sistema Informático de control de la Investigación del Ministerio Público SICOMP, pretenden justificar dichos actos como algo natural, argumentando que el ser humano es violento por naturaleza, que siempre han existido las guerras, las discusiones y peleas, por lo que resulta necesario utilizar la violencia, provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre las personas, creando así el ciclo de violencia, del cual les resulta difícil aceptar y salir.

4.6 Guatemala

Bollmann, C. (2013) explica que la sociedad guatemalteca puede dividirse en siete grupos que viven de manera diferente de acuerdo a su estándar de vida. Definido así por el estudio realizado por representantes de la UGAP de niveles socioeconómicos en Guatemala urbano.

La investigación clasifica características para niveles socioeconómicos A, B, C1, C2, C3, D1 y D2. No tomando en cuenta a la clase marginal, ya que no poseen capacidad de compra permanente.

Según los estudios, el 62.8% de las personas de los niveles más bajos poseen un ingreso mensual promedio por debajo de los Q. 7200.00, el 35.4% de la población pertenece a la clase media, con ingresos promedio entre los 11 mil y 25 mil quetzales. Este grupo genera el 56% del dinero. Y solo el 1.8% de la población corresponde a la clase alta, con ingresos mayores a los 61 mil quetzales.



4.7 Papel de la Mujer en la sociedad guatemalteca

A lo largo de la historia de la humanidad, según Chinchilla, A. (2009); es evidente, que el papel de la mujer en la sociedad; se ha visto minimizado y en ciertos tramos de la historia, hasta eliminado; esto a pesar que tanto el varón como la mujer, como seres humanos cuentan con las mismas capacidades psicológicas. El campo que se le ofrece a la mujer, se ha visto limitado por las cuatro paredes que conforman el hogar, esto siempre con el pensamiento de que la mujer debe ocuparse de la educación y formación de los niños, la limpieza de la casa y la alimentación correcta y saludable de todos los integrantes del hogar.

Esta ideología, que viene enraizada a la sociedad desde sus inicios, a través de la historia ha limitado a la mujer con el desarrollo correcto y amplio de sus capacidades intelectuales, puesto que la mujer, se ha visto limitada en su derecho de ejercer opiniones, ejercer cargos de alto mando o ejecutar alguna idea que se haya propuesto.

La mujer guatemalteca según Villaseñor, M. (1996) al igual que muchas alrededor del mundo, están socializadas para aceptar la agresión masculina como algo normal en su vida, como les ocurre a tantas otras y que se evidencia en el refrán, “de quien te quiere, te aporrea”, este factor facilita que ella supuestamente provoque la agresión. A las mujeres no les gusta que las maltraten. Su actuación está condicionada a la recepción de mensajes como la obligación de

mantener el hogar, que la agresividad de los hombres hay que aplacarla. (Pág. 28)

Convergencia Cívico Política de Mujeres (2000) indica que la identidad femenina está dirigida a ser para todos y servir a los otros, lo que las vuelve sujetas a responsabilidades, esto impide reconocerlas como personas con goce y protección de los derechos humanos, quitándoles así la oportunidad de defenderse.

En Guatemala, al igual que muchas partes en el mundo, las mujeres están socializadas para aceptar la agresión masculina como un acto cotidiano normalizado, evidenciado por el refrán “de quien te quiere, te aporrea”, donde se puede entender que la misma mujer debe provocar la agresión en ella para sentirse amada. A ninguna mujer le gusta ser agredida o maltratada, sin embargo su condición está predestinada, ya que desde que nace, tanto en el hogar y en la sociedad se le envían mensajes erróneos, hasta que aprende que la agresividad de los hombres es normal, que no debe ser cuestionada sino aceptada.

4.8 Comunicación Persuasiva

El Ministerio de Trabajo y asuntos sociales de España (2004) plantea la definición del término persuasión:

La persuasión ha sido ampliamente estudiada e investigada desde la perspectiva de los medios de comunicación, sobre todo en el campo de la publicidad y de la política. El primer aborje sistemático sobre el tema

se atribuye a Carl Hovland, Irving Janis y Harold Kelley (1953), estos autores se centraban en el cambio de actitud en función de la persuasión. Su aproximación al tema establece que el cambio de actitudes puede ser un método efectivo para combatir el prejuicio, los estereotipos, la delincuencia y los efectos negativos de la propaganda. Según este enfoque, para que un mensaje persuasivo cambie la actitud y la conducta tiene que cambiar previamente las creencias del receptor del mensaje. Este cambio en las creencias se produciría siempre que el receptor recibiera creencias distintas a las suyas y que fueran acompañadas de incentivos. Partiendo de este principio, en el ámbito de la seguridad y salud, la persuasión es relevante y necesaria como técnica comunicativa en el campo de la formación e información en prevención.

4.8.1 Diseño Gráfico

Master Magazine (s.f) define al diseño gráfico como la adecuación de distintos elementos gráficos previamente seleccionados dentro de un espacio visual, combinados de tal forma que todos ellos puedan aportar un significado a la misma consiguiendo el conjunto transmitir un mensaje claro al espectador. El diseño gráfico ha de tener en cuenta los aspectos psicológicos de la percepción humana y las significaciones Urales que pueden tener ciertos elementos, eligiendo éstos de forma que cada uno de ellos tenga un porqué en la composición y buscando un equilibrio lógico entre las sensaciones visuales y la información ofrecida. Lo más importante de toda

composición es el mensaje que subyace bajo ella.

La función del diseñador en la comunicación es enviar un mensaje de forma clara, de tal forma que se cree una respuesta por medio de un cambio de conducta la cual puede ser en conducta de consumo o conducta humana social; ese mensaje debe ser transmitido a través de una composición que impacte visualmente al espectador, con los elementos previamente seleccionados con una fundamentación de porque deben formar parte de la misma.

4.8.2 Diseño Editorial

Ghinaglia, D. (s.f) “El diseño editorial es la rama del diseño gráfico que se especializa en la maquetación y composición de distintas publicaciones tales como libros, revistas o periódicos. Incluye la realización de la gráfica interior y exterior de los textos, siempre teniendo en cuenta un eje estético ligado al concepto que define a cada publicación y teniendo en cuenta las condiciones de impresión y de recepción. Los profesionales dedicados al diseño editorial, buscan por sobre todas las cosas lograr una unidad armónica entre el texto, imagen y diagramación, que permita expresar el mensaje del contenido.”

4.8.2.1 Componentes del Diseño Editorial

La retícula: Según Ghinaglia, D. (s.f), la retícula es el elemento que se ocupa de darle un orden y un sentido a la diagramación, por lo que la geometría

y proporción son los principios de esta. Existen distintas retículas para la diagramación, tales como el sistema de columnas, y el sistema modular. No obstante, la retícula no es imprescindible ya que podrá obviarse si el contenido de la diagramación así lo permitiera conceptualmente.

De acuerdo con Samara, T. (s.f) la retícula tipográfica es un principio organizador en diseño gráfico cuya influencia está profundamente arraigada en la práctica actual y al mismo tiempo, se combate en las escuelas de diseño; un principio que se ensalza y se vilipendia por igual debido a las ideas absolutas inherentes a su concepción.

Por lo tanto, en un principio debemos entender la retícula como un sistema organizador, de tipo ortogonal que parcela la información en fragmentos manejables, partiendo de la relación entre ubicación y escala que se establecen entre los elementos que transmiten la información.

Márgenes: Según De Buen, J. (2005) Los blancos cumplen funciones cardinales en la tarea de comunicar de manera grata y precisa; y los márgenes deberían ser considerados como los blancos fundamentales de una edición.

Columnas: Según De Buen, J. (2005) Las columnas son utilizadas para evitar los renglones largos, sin embargo, la división en columnas no es, en principio un recurso estético, ya que sigue los propósitos prácticos en la búsqueda de mayor legibilidad.

El diseño editorial impreso fue elegido como parte del proyecto de grado para brindarle ejemplares a las mujeres donde encuentren la información necesaria para identificarse como víctimas de violencia y el proceso que deben realizar, de tal forma que puedan dirigirse a presentar la denuncia en contra de su agresor, y que la institución pueda cumplir su objetivo al proporcionarles el apoyo que sea el indicado según su caso.

4.8.3 Diseño Multimedia

La Universidad de Rioja (2016) define el diseño multimedia como la rama del diseño gráfico para desarrollar productos de audio, imagen, video, animación, programación e interactividad en diversos soportes digitales aplicados a medios, juegos, espectáculos, audiovisuales, más el diseño y presencia empresarial en portales.

Diseño Multimedia (s.f) “El concepto multimedia refiere a cualquier objeto o sistema que utiliza múltiples medios de expresión físicos o digitales para presentar o para comunicar determinada información. El diseño multimedia combina los distintos soportes de la comunicación el texto, el sonido, la imagen, la fotografía, la animación gráfica y el video de una forma interactiva, creando un vínculo participativo con el usuario. Integra entonces, de manera compatible y estratégica, conceptos básicos de la comunicación, como la interactividad, junto a aspectos del diseño de la imagen en sus diversos soportes.

Propone un criterio innovador para desarrollar contenidos apoyados en un dinamismo visual que capte la atención del usuario, y utiliza en su proceso de creación medios de expresión digitales con el fin de comunicar.”

Hoy en día no se puede entender la comunicación gráfica sin tener en cuenta su vértice audiovisual o motion graphics según Idep Barcelona (s.f), siendo imprescindible para cualquier tipo de proyecto que quiera aprovechar el potencial del medio audiovisual.

Un medio que requiere de soluciones que vayan más allá de las propuestas gráficas estáticas para aportar valor añadido y en el que resulta indispensable tener presente el factor tiempo y el movimiento en la pantalla como parte fundamental del proceso creativo.

Una de las definiciones que ayudan a comprender mejor esta herramienta según Andreau et. al. (2009) es que se refiere a la unión entre animación y diseño gráfico, y si se piensa en diseño gráfico, se piensa en comunicación y si se piensa en comunicación, se piensa en la interacción en un marco social y las necesidades que el avance tecnológico va provocando.

El Motion graphics o diseño audiovisual como es llamado también, es una de las herramientas de la que se vale el diseño gráfico para solucionar problemas comunicacionales en el campo de multimedia de manera dinámica y efectiva como lo explica Steve Curan (2000).

El proceso de un audiovisual según Jaunarena, J. (s.f) consta de 3 etapas:

Preproducción: Siendo la primer etapa tiene como objetivo asegurar las condiciones óptimas para la realización. La preproducción va desde la idea original del video hasta estructurar el guión que describa el desarrollo del video y organizar el plan de rodaje.

El guión es la forma escrita del producto audiovisual, también es el relato cronológico del desarrollo del video. Seguido por la estructura donde se describen las escenas según su estructura y el objetivo de cada decir, sin hacer uso de la fotografía, dado que por el tema que se está trabajando, tiende a crear cierto rechazo por la sociedad, al ser imágenes de alto impacto, así como también resulta útil, ya que se pretende llevar el mensaje a mujeres de distintas edades y se obtiene una gran aceptación y el entendimiento de los mensajes resulta bastante fácil por medio de este tipo de gráficos.

4.9 Color

Los colores según Biesla, M. (s.f) producen diferentes emociones e influyen de manera decisiva en la percepción de la realidad. Colores primarios y secundarios, en sus infinitas combinaciones entre sí y con un determinado tipo de letra, tienen el poder de transmitir un mensaje o emoción concreta, así como definir por completo la personalidad de algo.

La interacción del color que el ojo humano nunca percibe un color como realmente es. Esto supone un hecho a

tener en cuenta, ya que un color puede ser percibido de diferente manera dependiendo del color con el que haga contraste.

En cuanto a la psicología del color según Heller, E. (s.f.) se dice que:

El color azul es el más utilizado por empresas. Evoca profundidad, seriedad, confianza y solemnidad.

El verde es un color tranquilo y apacible, y representa aspectos como la esperanza, la salud y la paz.

El rojo es un color pasional, intenso, excitante, en cierto modo agresivo, y refleja valores como vitalidad y la fortaleza.

El amarillo es un color luminoso y cálido, y refleja cualidades como el optimismo y la claridad.

El naranja es dinámico y radiante, y transmite una sensación amigable, de confianza.

El gris establece el equilibrio entre el blanco y el negro, dando un aspecto de solemnidad, neutralidad y calma.

El blanco y el negro suelen utilizarse en conjunto, transmitiendo una sensación de seriedad similar al gris.

Por tal razón considera que el color tiene un papel decisivo en la manera de percibir la realidad. Las diferentes combinaciones de colores, y el juego con la tipografía pueden dar como resultado distintas interpretaciones a su vez. Es necesario encontrar la conexión ideal de letra, color y forma,

dando como resultado la imagen y mensaje que se pretende transmitir.

Los colores envían mensajes de manera inconsciente, por lo que la paleta a utilizar en las piezas debe ser elegida con el debido cuidado de no enviar mensajes erróneos o que no sean los deseados, así como también deben ser visualmente agradables para los ojos del grupo objetivo, armoniosos y representativos para los elementos a utilizar.

4.10 Tipografía

La tipografía según Morales, A. (2016) es la que se encarga de la materialización visual del lenguaje verbal, es decir, de la escritura. La tipografía tiene su forma y trazo, esto se refiere a la geometría, el estilo y el eje de inclinación de las letras. El significado por su parte es algo mental, es el concepto, idea o emoción que transmite, es el mensaje propio de la tipografía.

Según sus razgos, eso aplica a algunas familias tipográficas más importantes.

Serif: Se caracterizan por tener pequeños trazos que se extienden en los extremos de las letras, expresan un sentido clásico y tradicional.

Sin Serif: A diferencia de las serif éstas no tienen trazos que sobresalen de sus extremos, sin cortes limpios y precisos, son de mejor legibilidad y se relaciona con modernidad y elegancia.

Manuscrita: Depende del contexto en que se use, puede expresar diversión o modernidad, sin embargo no son muy

legibles en textos largos, por lo que hay que tener cuidado en su uso.

La tipografía tiene que ser un elemento que se conjugue armónicamente con el color, el espacio y la distancia para que visualmente sea agradable. Pero también debe tener una coherencia con las ideas que se quieran transmitir.

La tipografía según Alba, T. (2014) en el área de las artes gráficas permite hacer de las letras un elemento visual, el cual puede variar en significado en función de sus formas, posición en el espacio o combinación de colores. En este sentido, las letras e ilustraciones pueden ser tratadas como un conjunto de significado único, o como significativas por si mismas de manera independiente.

La tipografía debe ser legible y fácil de leer en todas las piezas, considerando que los mensajes escritos en las piezas deben ser claros, cortos y concisos, puesto que el grupo objetivo no cuenta con el hábito de lectura, así como también se pretende que la piezas sean en su mayoría gráficas y no materiales de lectura, por lo que se puede utilizar una tipografía manuscrita, siempre y cuando cumpla con el principio de legibilidad y sea acorde al tema, sin embargo como tipografía principal se utilizará una san serif.

Capítulo 05

DEFINICIÓN CREATIVA



5.1 Elaboración de Briefing de Diseño

Ministerio Público

Grupo Objetivo

Mujeres de 18-34 años de edad del área metropolitana de la clase trabajadora. Con familia de 3-5 miembros, que han formado por matrimonio o unión de hecho.

Es una mujer con temperamento melancólico, socialmente insegura, llena de contradicciones, deprimida, tiende a optar por sentimientos de culpabilidad, mala imagen de sí misma, tiende a complacer a los demás, sospecha de las personas, se auto desaprueba, recuerda lo negativo, evita llamar la atención, le agrada que la hieran.

Problema:

El Ministerio Público actualmente sufre una ausencia de denuncias por parte de las víctimas de violencia contra la mujer, causada por un problema cultural, desconfianza por parte de la población hacia las instituciones gubernamentales, temor a sufrir represalias, falta de información y a la impunidad. Denunciar al agresor es vital ya que ante la falta de denuncia el Ministerio Público no puede actuar ni apoyar a la víctima.

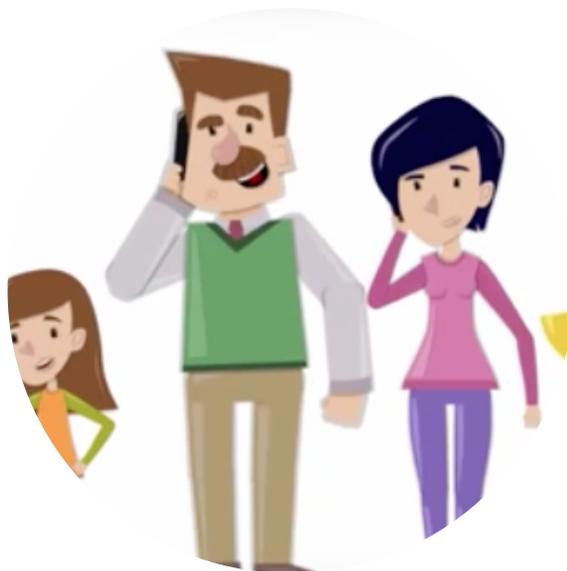
Diseño editorial y multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia para presentar la denuncia de su caso ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala

El proyecto pretende transformar la realidad de forma colectiva y humana, determinado para la mejora de la situación actual y expandir en el futuro las posibilidades de que toda víctima rompa el silencio, contribuyendo así al progreso de las mujeres y al de su entorno. El uso de I medio digital permite llegar al grupo objetivo y alcanzar masas que se identifiquen por el medio del impacto visual de la campaña, así como también una retroalimentación casi instantánea, que faciliten el mensaje. El Ministerio Público cuenta con distintos servicios para la víctima, sin embargo el problema no se ha podido erradicar, por lo que la comunicación por medio de piezas de diseño es de vital importancia.

5.2 Recopilación de referentes visuales

Cultura Visual Institucional:

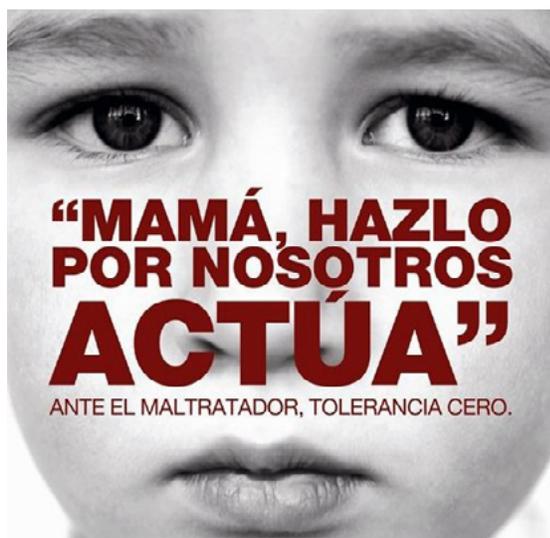
De tipo iconográfica, simple, universalmente entendible. Así como también se puede observar rasgos realistas a través de sombras creando profundidad, y el uso de 2D con intención rasgos e intención de 3D en algunos casos.



Cultura Visual en Violencia contra la Mujer

De tipo iconográfica, simple, entendible en el contexto cotidiano, así como también se observan ciertos detalles y el uso de sombras, y un tanto contorneadas.





ESTRATEGIA DE APLICACIÓN DE LAS PIEZAS A DISEÑAR

Diseño editorial y multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia para presentar la denuncia de su caso ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala

¿Qué?

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Tipos de Violencia
Círculo de Violencia
Pasos para presentar una denuncia

¿Para qué?

Informar los beneficios que se obtienen al denunciar a través de material editorial y multimedia para generar denuncias de violencia contra la mujer al Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala.

Indicadores de logro

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (s.f.) define los indicadores de logro como los medios para constatar, estimar, valorar, autorregular y controlar los resultados del proceso educativo, para que a partir de ellos y teniendo en cuenta las particularidades de su proyecto educativo, la institución formule y reformule los logros esperados.

Reconocimiento de los tipos de violencia.
Víctimización del grupo objetivo ante una situación violenta.
Reconocimiento de los pasos para denunciar al agresor.
Autocrítica y gestión de proyecto ideal.

Resultados esperados:

Proceder como víctima de violencia contra la mujer.
Mujeres seguras y valoradas por ellas mismas.
Mayor número de denuncias y justicia al agresor.
Proyecto eficiente y eficaz.



¿Con qué?

Materiales editorial y multimedia elaborados por la estudiante de Proyecto de Graduación.

Apoyo y colaboración por parte de la institución Ministerio Público.



¿Con quiénes?

Directos

Docente de EPS
Docente de Proyecto de Graduación
Estudiante epesista

Secundarios

Víctimas de Violencia contra la Mujer
Escuela de Diseño - USAC
Institución
Guatemala Municipio
Población Guatemalteca



¿Cuándo?

Tiempos estimados establecidos en la planeación estratégica y en el cronograma. (ver anexo)



¿Dónde?

Escuela de Diseño Gráfico, USAC sede zona 12

Ministerio Público
15 calle 15-16 Barrio Gerona

Asesorías en aula
Trabajo en el hogar

5.4 Concepto Creativo

El concepto “Ausencias que duelen, presencias que matan” nace del arrepentimiento de la víctima y decide perdonar, crear una justificación válida para ella misma para quitar la denuncia en contra de su agresor, o no denunciar.

Ausencias que duelen se refiere al sentimiento de la víctima de perder a su amor, el temor de sentirse sola y con un amor no correspondido, en cuando a las presencias que matan es debido al ciclo de violencia del cual la víctima no puede salir, creyendo que esta bien lo que vive y el momento donde decide salir y denunciar es tarde, o simplemente cuando sale del ciclo es porque la violencia que sufre la lleva a la muerte.

El concepto a trabajar es que la víctima, en este caso las mujeres del área metropolitana del país, son las que se mantienen justificando el trato que reciben por parte de la persona que aman y porque resulta bastante influenciada por parte del agresor, lo cual puede resultar combinado con temor hacia el mismo.

Las piezas gráficas son de carácter informativo como persuasivo, puesto que las piezas informativas se utilizarán como material de contenido con los tipos de violencia y el círculo de violencia, mientras que las piezas persuasivas contendrán frases con las que se identifiquen y haga reflexionar a las víctimas, permitiendo así ver su caso desde el lado externo, identificándose como víctima de violencia contra la mujer y obteniendo una nueva visión de la situación que viven actualmente.

El proyecto consta de varias piezas gráficas que se estarán haciendo llegar al grupo objetivo por distintos medios, esperando resultados positivos que se verían reflejados en la cantidad de denuncias presentadas y en el cambio de percepción de las mujeres hacia ellas mismas.

Capítulo 06

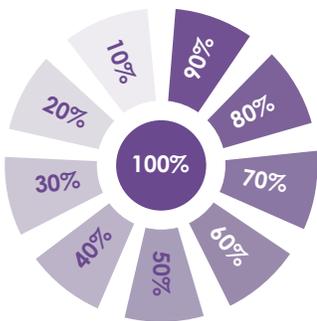
PRODUCCIÓN GRÁFICA Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS



Nivel 1 de Visualización Bocetaje inicial y Autoevaluación

Aplicación Cromática en Piezas Gráficas

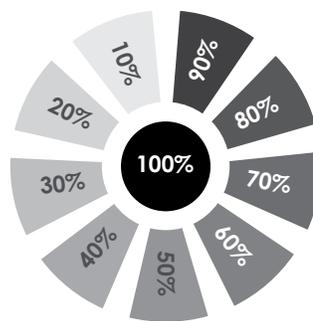
Los colores principales y predominantes a utilizar fueron los colores institucionales dorado, negro y blanco, acompañados con púrpura que es el color con el que se identifica la violencia contra la mujer.



Pantone 7678 C
C: 70 M: 84 Y: 11 K: 1
R: 106 G: 71 B: 141



Pantone 7753 C
C: 24 M: 32 Y: 94 K: 11
R: 185 G: 159 B: 48



Pantone Black C
C: 0 M: 0 Y: 0 K: 100
R: 0 G: 0 B: 0

No's & Tintas

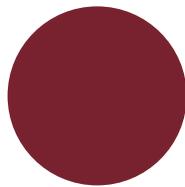
La variación de opacidades en cuanto a los colores de las piezas se utilizarán en la mayoría de los casos en el 100% de la tinta, para no perder la presencia institucional y el mensaje de violencia contra la mujer.

Aplicación Cromática en Ilustración

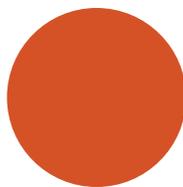
Los colores fueron abstraídos de los casos análogos de ilustración previamente presentados.

Considerando así también la utilización de colores complementarios y una paleta amplia y mixta de tonalidades cálidas, frías y neutrales. Para la utilización en las distintas ilustraciones de las piezas gráficas, es decir para los personajes y escenarios.

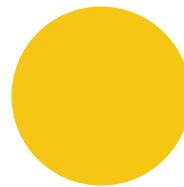
La selección cromática resulta adecuada y visualmente agradable para el grupo objetivo y también son tonalidades que van acorde al tema que se está trabajando.



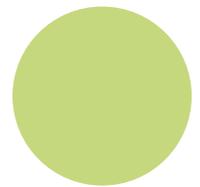
C: 33 M: 93 Y: 72 K: 39
R: 119 G: 33 B: 46



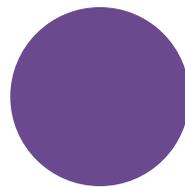
Pantone 173 C
C: 11 M: 82 Y: 100 K: 2
R: 213 G: 81 B: 38



Pantone 143 C
C: 4 M: 20 Y: 100 K: 0
R: 246 G: 200 B: 18



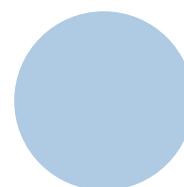
Pantone 234 C
C: 25 M: 2 Y: 65 K: 0
R: 199 G: 216 B: 124



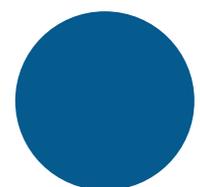
Pantone 7678 C
C: 70 M: 84 Y: 11 K: 1
R: 106 G: 71 B: 141



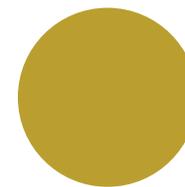
Pantone 7467 C
C: 71 M: 16 Y: 34 K: 0
R: 66 G: 165 B: 170



Pantone 277 C
C: 30 M: 12 Y: 3 K: 0
R: 176 G: 201 B: 225



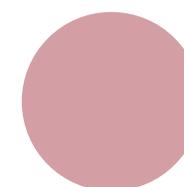
Pantone 7462
C: 96 M: 67 Y: 21 K: 5
R: 0 G: 90 B: 142



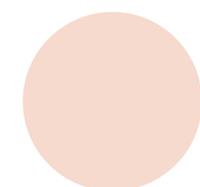
Pantone 7753 C
C: 24 M: 32 Y: 94 K: 11
R: 185 G: 159 B: 48



Pantone 163-2 C
C: 3 M: 0 Y: 19 K: 0
R: 245 G: 247 B: 214



Pantone 693 C
C: 16 M: 41 Y: 25 K: 0
R: 212 G: 160 B: 164



Pantone 502 C
C: 2 M: 15 Y: 15 K: 0
R: 245 G: 217 B: 205

Aplicación Tipográfica

Tipografía Principal : Champagne & limosines, pertenece a la familia tipográfica san serif, conformada por líneas rectas y curvas, por su grosor logrará captar la atención fácilmente.

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz

1234567890 ". \$%&/()=¿? * ^ ~ _ . ;

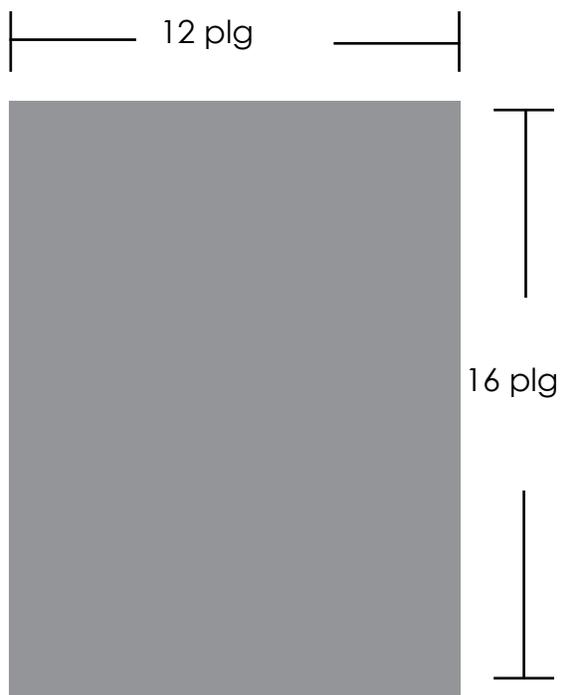
Tipografía Secundaria : Caviar Dreams, pertenece a la familia tipográfica san serif, conformada por líneas rectas y curvas, con rasgos bastante geométricos, por su grosor hace contraste con la principal, a simple vista se ve la jerarquía entre ambas, así como también es legible para textos largos, lo cual permite el equilibrio visual adecuado.

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm
Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx
Yy Zz

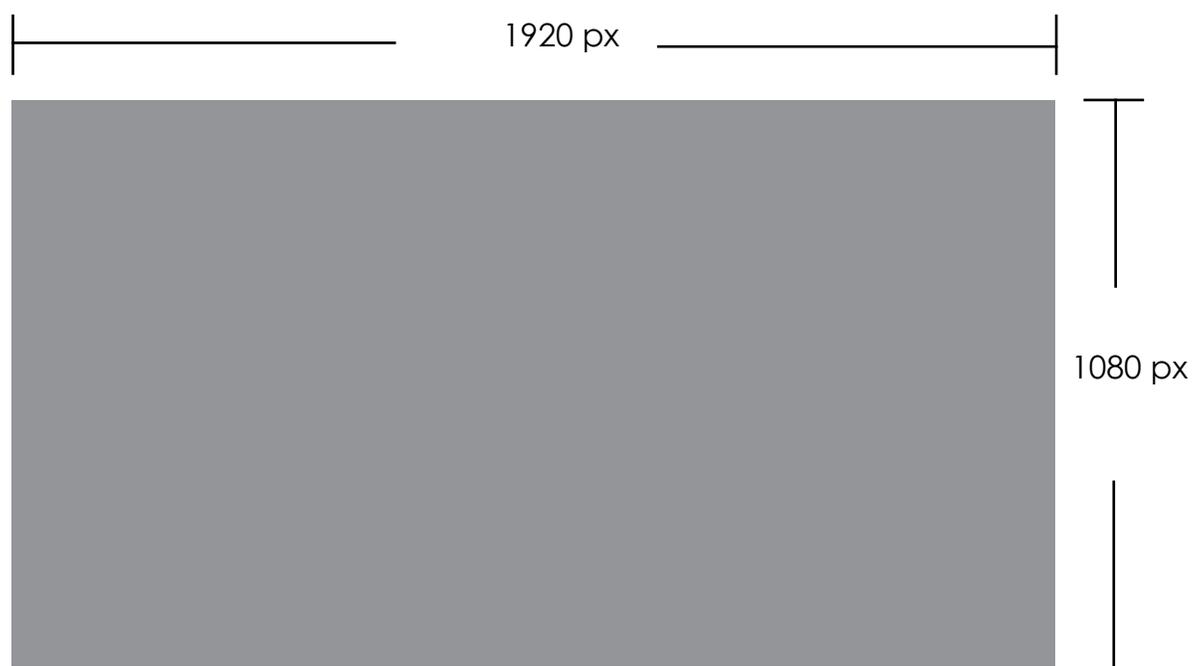
1234567890 ". \$%&/()=¿? * ^ ~ _ . ;

Dimensiones

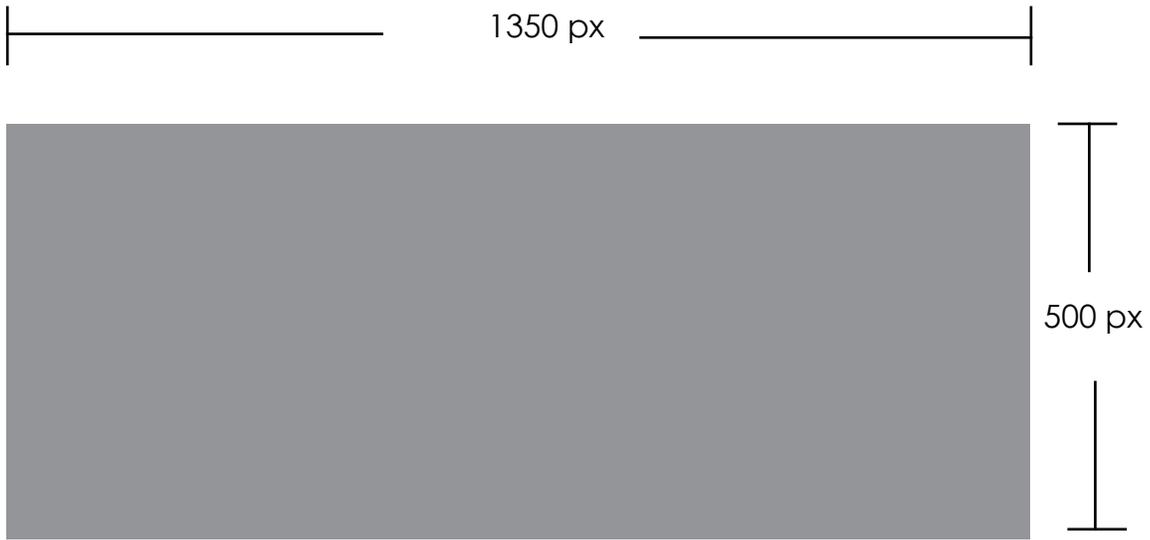
Afiches



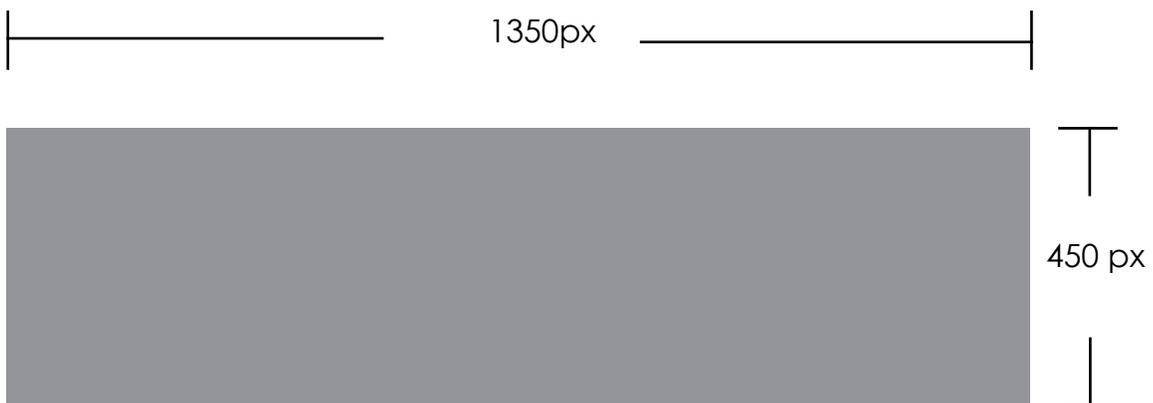
Audiovisuales



Portada Facebook



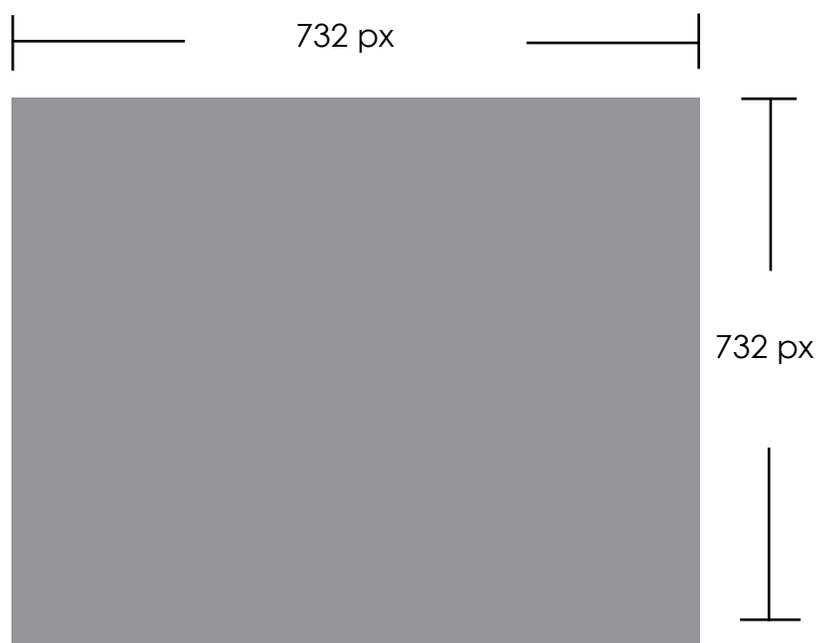
Portada Twitter



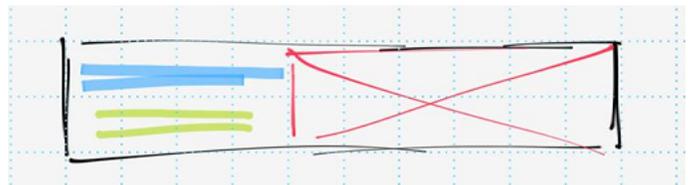
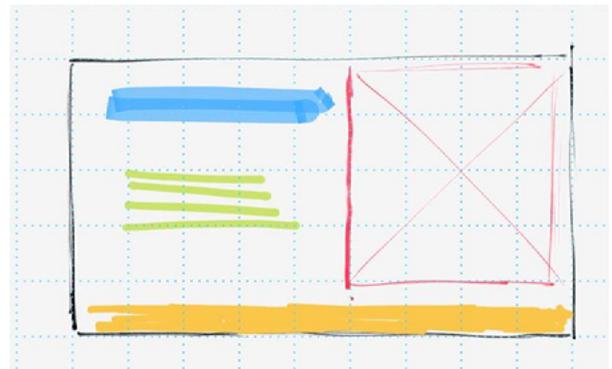
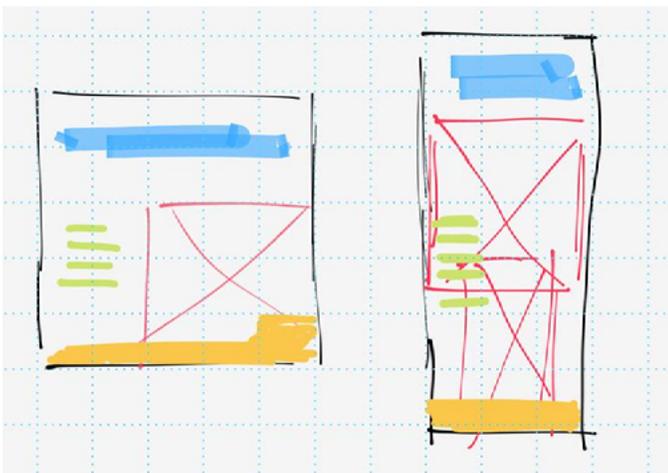
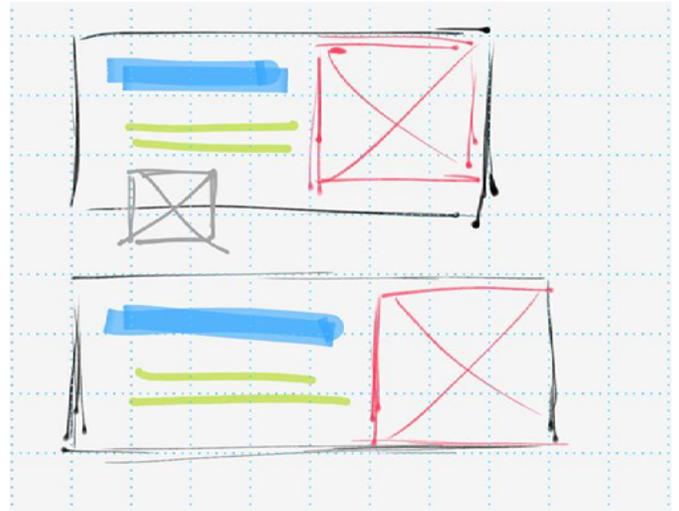
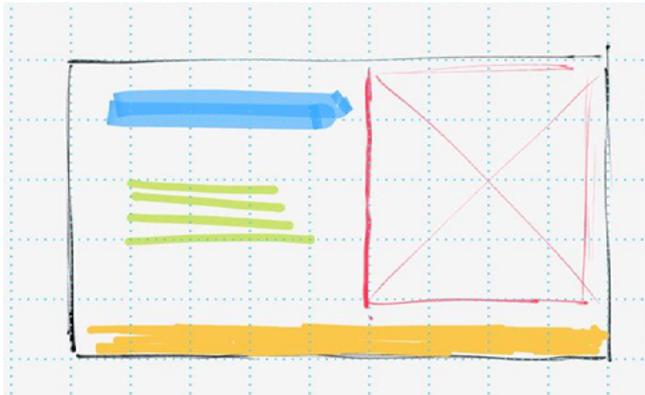
Post Facebook y Twitter



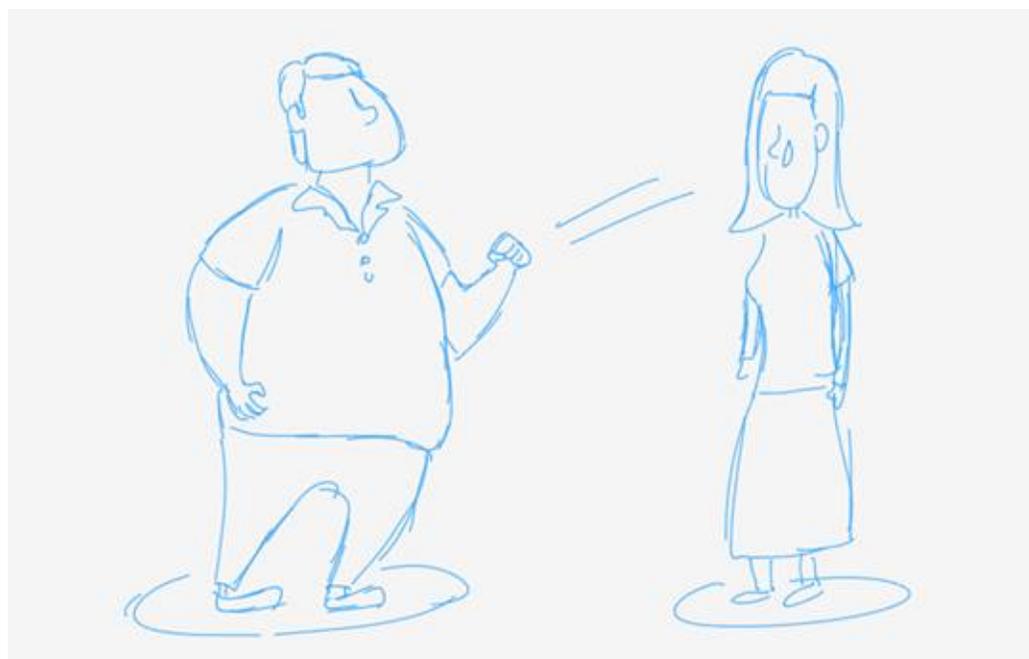
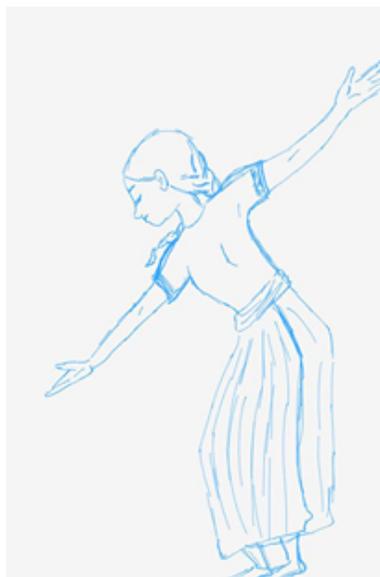
Post Instagram

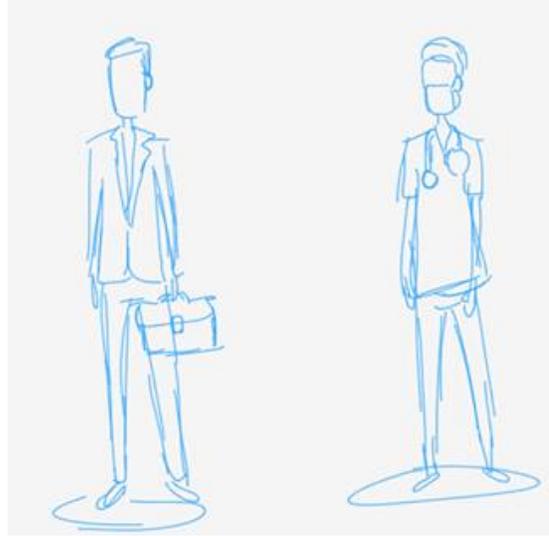


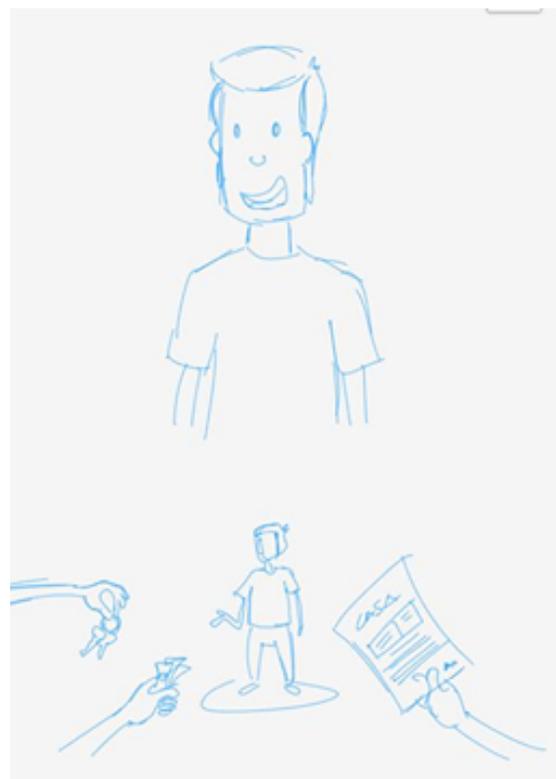
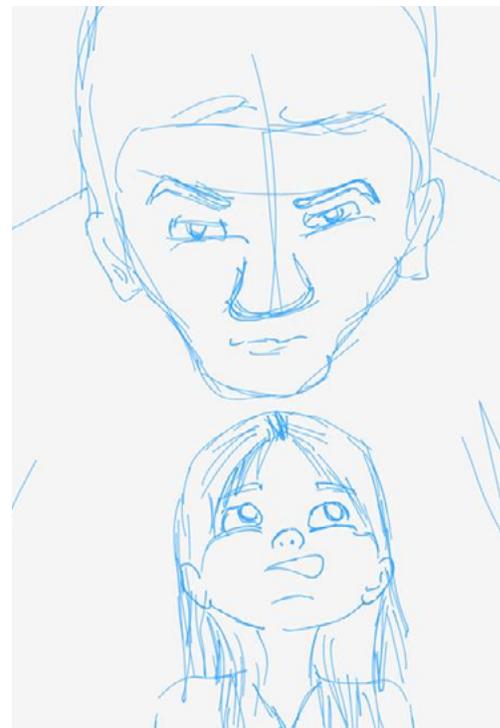
Diagramación



Ilustración







Guiónes Técnicos para Audiovisuales

Tipos de Violencia contra la Mujer

Si te hace amenazas verbales, insultos, te desprecia o te hace comparaciones destructivas, eso es violencia Psicológica.

Cuando te golpea, te lanza objetos, te obliga a recibir tocamientos no deseados a tu cuerpo o a tener relaciones sexuales forzadas, es violencia física o sexual.

Si te restringe la libre disposición de bienes, controla tus ingresos o recursos monetarios, te obliga a suscribir documentos que ponen en riesgo tu patrimonio, es violencia económica.

Si en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, dan muerte a una mujer, por el hecho de ser mujer, eso es femicidio.

Si sufres alguno de estos tipos de violencia, acude a la sede más cerca del Ministerio Público y denuncia.

Ministerio Público - Trabajando por la verdad y justicia

Círculo de Violencia

Fase 1: Acumulación de Tensión

Él está enojado y te grita.

No entiendes lo que pasa, te sientes insegura y te preguntas ¿Qué habré hecho para que él me trate así?

Fase 2: Explosión o Incidente agudo

Descarga su enojo con golpes, palabras groseras o te lanza objetos. y tú... te sientes impotente, tienes miedo y estás confundida.

Fase 3: Luna de Miel

Él es cariñoso y se disculpa por lo que hizo, está arrepentido.

Tú no sabes si lo que te dice es cierto y tienes la ilusión de volver con él.

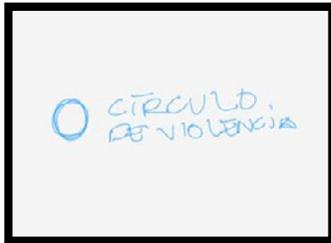
Pero la situación que vives ya es violenta.

Mañana todo puede cambiar.

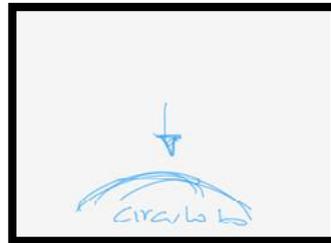
Denuncia, tu denuncia puede salvarte la vida y la de tu hijos e hijas. Tú puedes salir del círculo de violencia, si denuncias.

Ministerio Público - Trabajando por la verdad y justicia

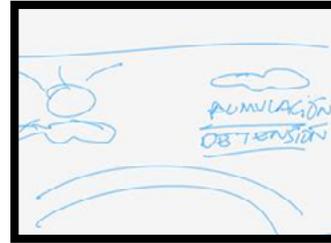
Storyboard: Círculo de Violencia



Titular



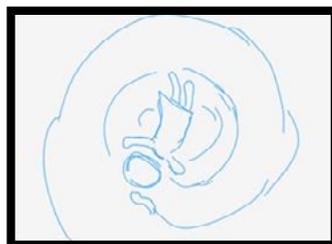
El círculo de fondo se baja.



aparece el suelo y es de día, con la fase 1



Él está enojado y le grita



va cayendo en una espiral



cae en el suelo... sigue siendo de día



Globo con signo de pregunta



gira el círculo para que entre el atardecer y fase 2: explosión.



la insulta y la golpea



camina llorando confundida



entra la noche, con fase 3: luna de miel



el es cariñoso



Globo con signo de pregunta



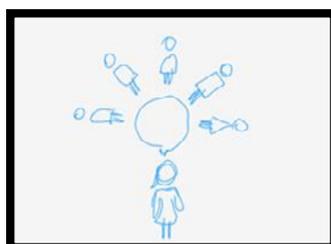
ella se imagina estando con él



corre



llega al MP y denuncia



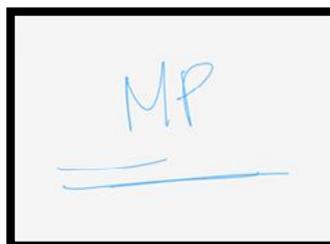
aparece el globo y sus hijos



abre los brazos y sonríe



sube el círculo para quedar en blanco



cierre MP

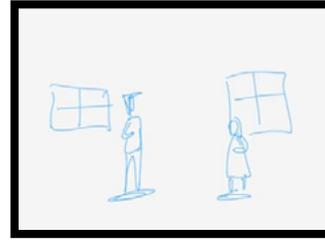
Storyboard: Tipos de Violencia



Título en grande



cae el escenario y personajes



le grita y la hace sentir mal



titular en fondo plano



se forma el hombre por partes



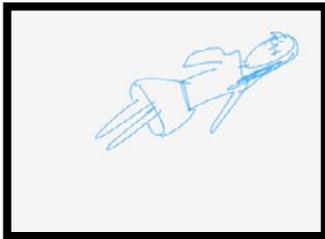
zoom out. y manos entregan dinero, llaves y documentos



eso es violencia económica



salen personas de abajo



una mujer muere



El transmetro llega a la estación

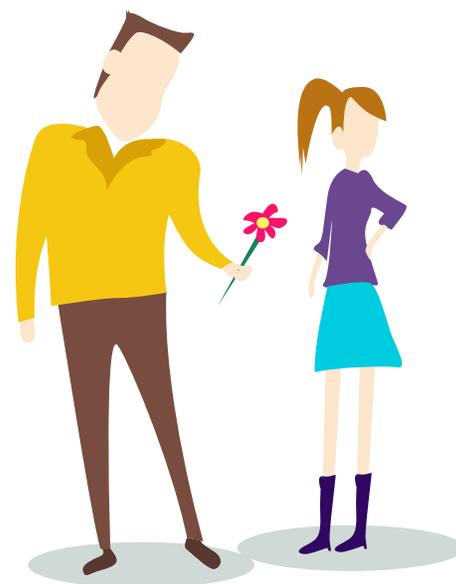
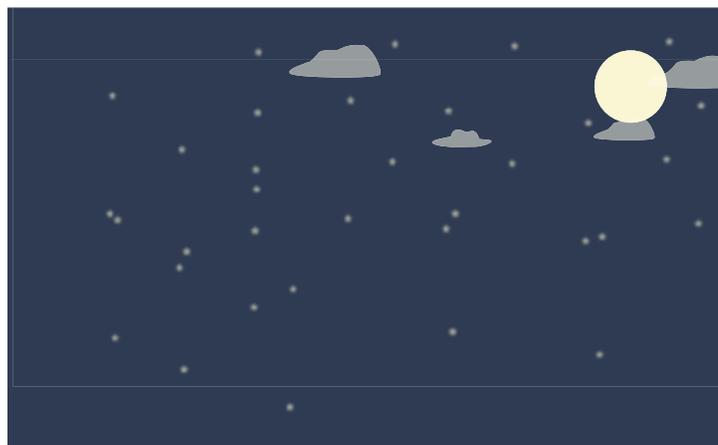


camina hacia el MP



Cierre

Nivel 2 de Visualización Bocetaje Avanzado y Validación con Expertos



MAÑANA

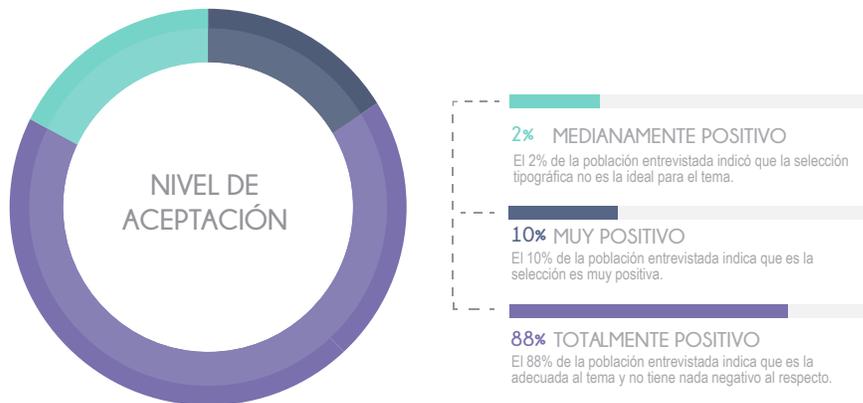




Validación con Expertos

SELECCIÓN TIPOGRÁFICA

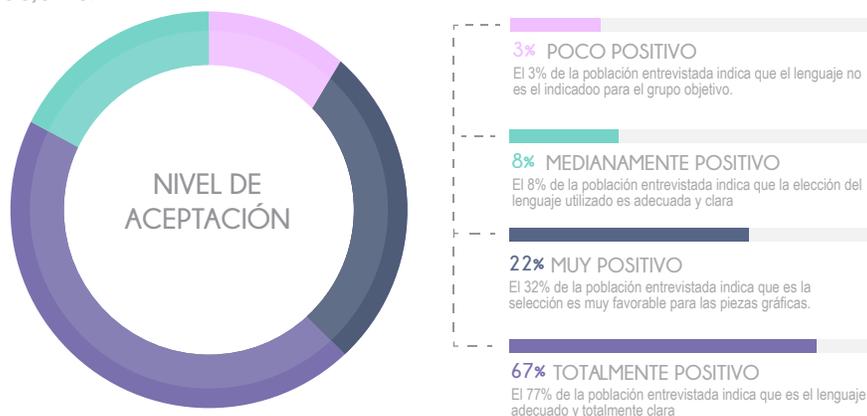
La tipografía de los textos en las piezas impresas es la adecuada al tema:



La tipografía en las piezas impresas es la adecuada al tema, según el 98% de los expertos, por lo tanto no se realizará ningún cambio a la misma.

CLARIDAD Y LENGUAJE ADECUADO

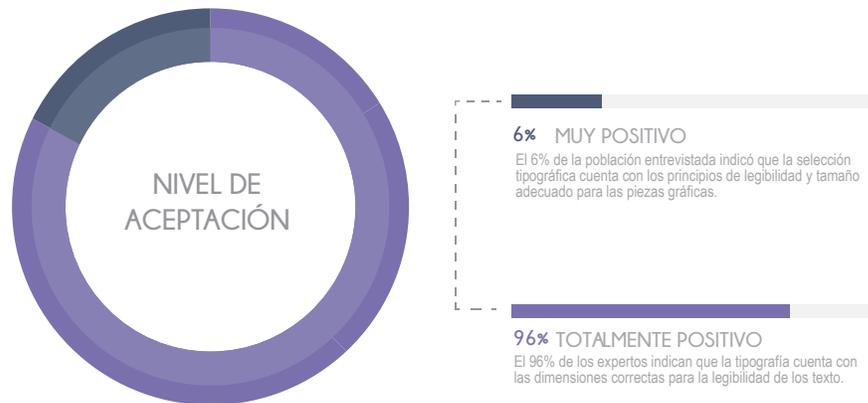
Los mensajes seleccionados son claros y en el léxico correcto para el grupo objetivo:



La claridad y léxico de las piezas impresas es la adecuada al tema, según el 89% de los expertos, por lo tanto no se realizará ningún cambio en el lenguaje actualmente utilizado.

TAMAÑO DE TIPOGRAFÍA

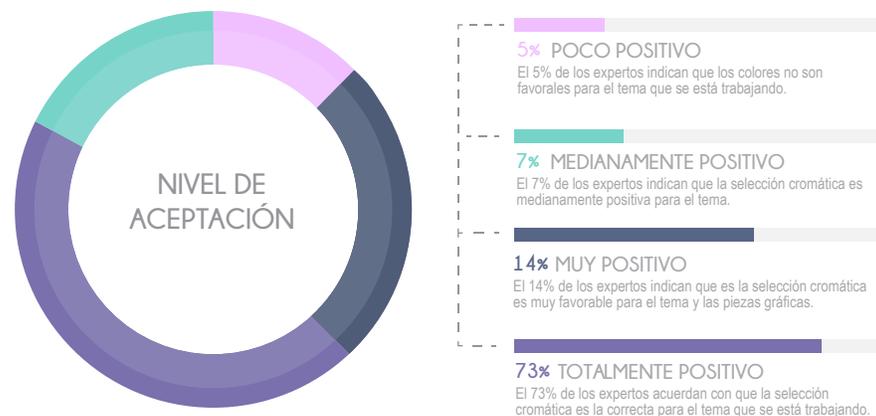
La tipografía cuenta con el tamaño correcto para su legibilidad:



Teniendo una aceptación del 96% de los expertos, el tamaño tipográfico no debe ser modificado.

PALETA DE COLORES

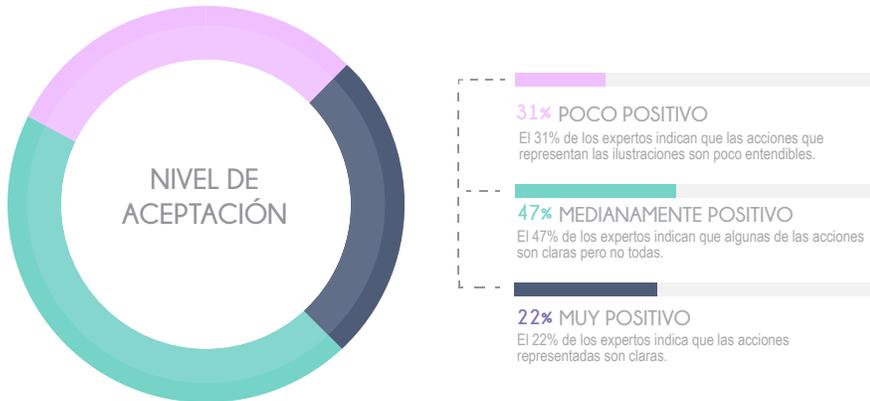
La paleta de colores en las ilustraciones utilizada es la adecuada al tema:



Según los datos obtenidos los cambios serían mínimos en la selección cromática por lo cual algunas tonalidades oscuras serán modificadas por otras según la psicología del color.

ACCIONES CLARAS

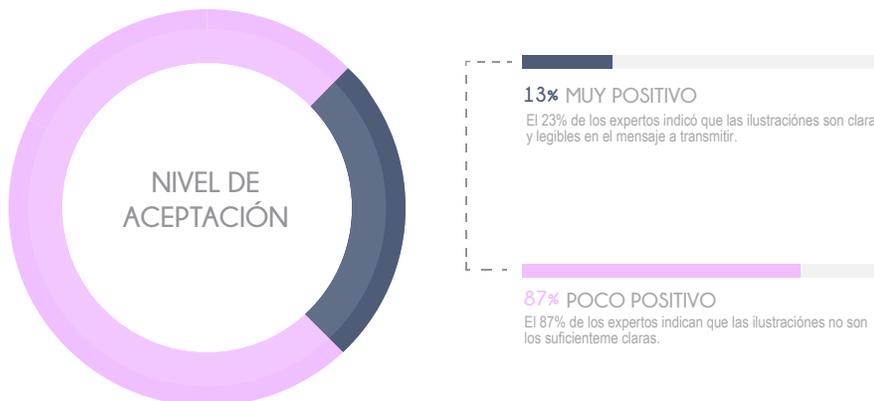
Las acciones que realizan las ilustraciones se entienden fácilmente:



Según los datos obtenidos los cambios son necesarios para no enviar un mensaje erróneo en el grupo objetivo.

ILUSTRACIONES CLARAS

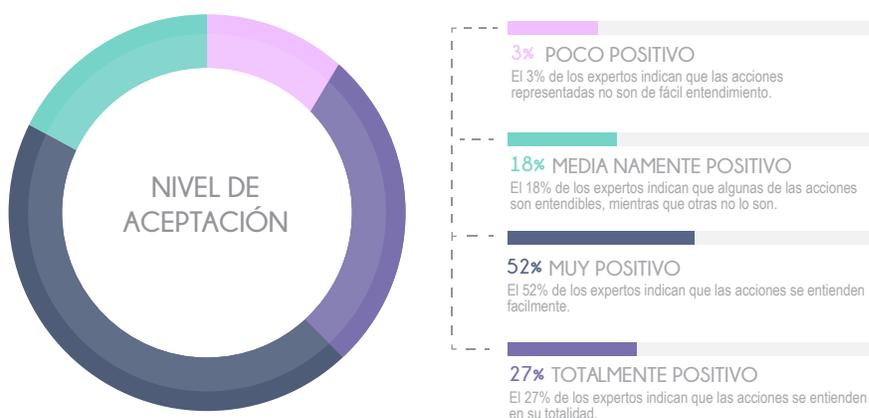
Las ilustraciones son legibles:



Es necesario realizar un cambio drástico y más claro para que el grupo objetivo entienda el mensaje correcto y no reciba uno erróneo.

ACCIONES REPRESENTADAS

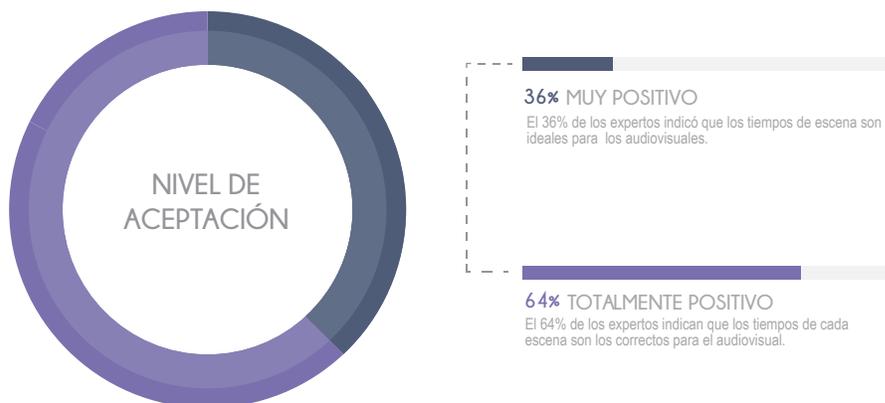
Las acciones que representan las ilustraciones se entienden fácilmente:



Según los datos obtenidos los cambios en las acciones son necesarios para que el grupo objetivo entienda fácilmente en conjunto con las ilustraciones.

TIEMPOS DE ESCENA

Considera que los tiempos de cada escena en los audiovisuales son los correctos



El tiempo de escena marcado por la locución es el correcto para el audiovisual por lo tanto queda establecida la duración de las escenas.

DENUNCIAR

Considera que los audiovisuales son informativos e incentivan a las mujeres a denunciar a su agresor



12% MEDIANAMENTE POSITIVO

El 12% de los expertos no están de acuerdo en la totalidad de la información y persuasión para que las mujeres denuncien.

6% MUY POSITIVO

El 6% de los expertos indican que cumple con la información necesaria y que si incentivan a las víctimas a denunciar.

82% TOTALMENTE POSITIVO

El 82% de la población entrevistada indica que si son informativos e incentivan a las mujeres a denunciar a su agresor.

Según los expertos los audiovisuales son informativos y persuasivos para que las mujeres denuncien a su agresor.

GRUPO OBJETIVO

Considera que los audiovisuales son para mujeres en el rango de edades de 18 a 30 años



74% POCO POSITIVO

El 74% de los expertos consideran poco favorable la imagen de los audiovisuales para el grupo objetivo.

13% MUY POSITIVO

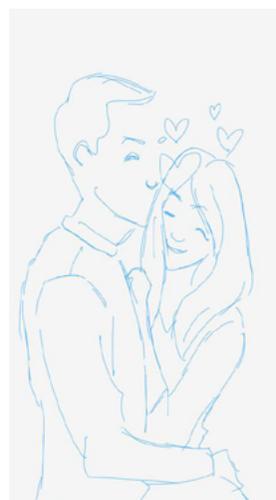
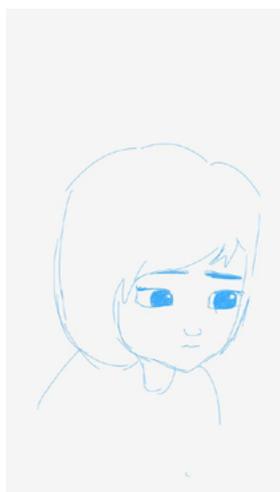
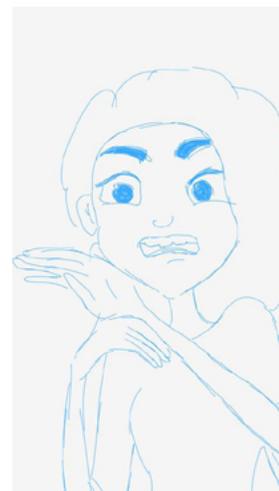
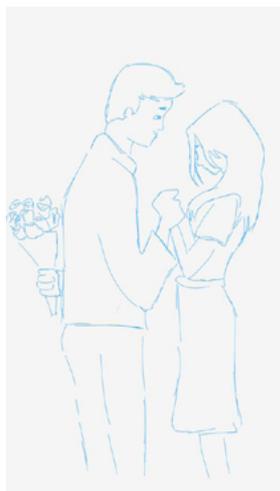
El 13% de los expertos indican que los audiovisuales no son adecuados en su totalidad para el grupo objetivo.

13% TOTALMENTE POSITIVO

El 13% de los expertos indican que los audiovisuales son ideales para el rango de edades del grupo objetivo.

Es necesario cambiar la imagen de los audiovisuales por una más realista, de tal forma que se identifiquen con lo que ven.

Nivel 2 de Visualización



Nivel 3 de Visualización

¿CUÁNTAS FLORES VALEN TU SILENCIO?

No creas en falsas promesas



DENUNCIA
Mañana todo puede cambiar

Por mujeres libres de violencia
Si eres víctima de violencia, acude a la sede más cercana del Ministerio Público y denuncia. Serás atendida con calidad y calidez.



TUS HIJOS NO SON EXCUSA, SON MOTIVACIÓN

Tus hijos merecen vivir sin violencia



DENUNCIA
Mañana todo puede cambiar

Por mujeres libres de violencia
Si eres víctima de violencia, acude a la sede más cercana del Ministerio Público y denuncia. Serás atendida con calidad y calidez.



¿POR CUÁNTO TIEMPO RESISTIRÁS?



Todo acto como amenazas verbales, insultos, o comparaciones destructivas que conlleven a la víctima a depresión, aislamiento... es Violencia Psicológica

DENUNCIA
Mañana todo puede cambiar

Por mujeres libres de violencia
Si eres víctima de violencia, acude a la sede más cercana del Ministerio Público y denuncia. Serás atendida con calidad y calidez.



ME DIJO QUE CAMBIARÍA...

No busques más excusas, ninguna lo hará cambiar



DENUNCIA
Mañana todo puede cambiar

Por mujeres libres de violencia
Si eres víctima de violencia, acude a la sede más cercana del Ministerio Público y denuncia. Serás atendida con calidad y calidez.



¿TE OBLIGA A QUE LE ENTREGUES TODO?

Si controla tus ingresos, te obliga a suscribir documentos o no te da manutención para ti y tus hijos e hijas es Violencia Económica.

DENUNCIA
Mañana todo puede cambiar

Por mujeres libres de violencia

Si eres víctima de violencia, acude a la sede más cercana del Ministerio Público y denuncia. Serás atendida con calidad y calidez.



¿DEJARÁS QUE TE SIGA LASTIMANDO?

La violencia física es cualquier acto que causa daño no accidental.

1572
24 Horas / 365 días
DENUNCIA
Mañana todo puede cambiar

Por mujeres libres de violencia

Si eres víctima de violencia física, acude a la sede más cercana del Ministerio Público o reporta tu emergencia al 1572 Centro de llamadas, el cual funciona las 24 horas, los 365 días del año.



¿HASTA DÓNDE LO DEJARÁS LLEGAR?

Toda muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de relaciones desiguales de poder es FEMICIDIO.

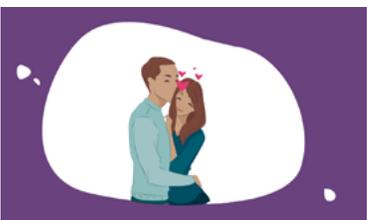
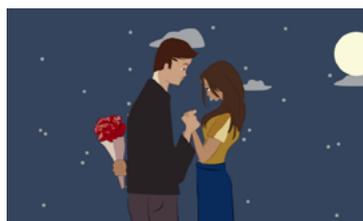
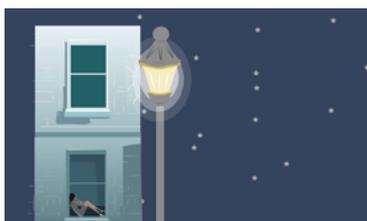
DENUNCIA
Mañana todo puede cambiar

Por mujeres libres de violencia

Si eres víctima de violencia, acude a la sede más cercana del Ministerio Público y denuncia. Serás atendida con calidad y calidez.



Audiovisual: Círculo de Violencia



Audiovisual: Círculo de Violencia



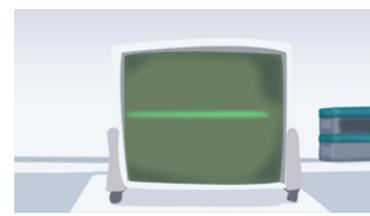
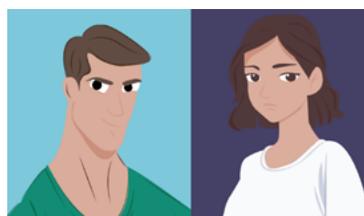
VIOLENCIA
PSICOLÓGICA



VIOLENCIA
FÍSICA O SEXUAL



VIOLENCIA
ECONÓMICA



FEMICIDIO





Mujer
**CONSEJOS DE
AUTOPROTECCIÓN**

**Si eres Víctima de Violencia Física,
pon en práctica los consejos de autoprotección
al momento de un acto violento**



¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas



24 Horas / 365 días

DENUNCIA
Mañana todo puede cambiar

Post para Redes Sociales

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Si está por sufrir un hecho violento corra hacia áreas seguras de la casa, identifique áreas en donde no haya armas que se puedan convertir en mortales (cuchillos, herramientas, armas de fuego) para escapar.

1572
24 Horas / 365 días

(Temática de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mpgob.gt **MP**
Trabajando por la verdad y la justicia

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Coloque los cuchillos y herramientas bajo llave o lo más inaccesible posible. Si su pareja tiene arma de fuego, piense en un lugar para esconderla y ocúltela cuando su pareja se ponga agresiva.

1572
24 Horas / 365 días

(Temática de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mpgob.gt **MP**
Trabajando por la verdad y la justicia

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Indique a sus hijos que ellos no son culpables cuando una persona se porta agresivamente, lo importante es estar a salvo.

1572
24 Horas / 365 días

(Temática de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mpgob.gt **MP**
Trabajando por la verdad y la justicia

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

No corra hacia donde se encuentran sus hijos, puede que su pareja también los agrede a ellos.

1572
24 Horas / 365 días

(Temática de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mpgob.gt **MP**
Trabajando por la verdad y la justicia

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Si la violencia es inevitable sea un objetivo pequeño, arrínconese como una bola en una esquina, con cada brazo al lado de su cara y entrelace los dedos encima de su nuca.

1572
24 Horas / 365 días

(Temática de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mpgob.gt **MP**
Trabajando por la verdad y la justicia

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Haga una lista de personas de su confianza para pedir ayuda (incluya el número del call center) y guárdela en un lugar seguro, no confíe de tener sus números en el celular.

1572
24 Horas / 365 días

(Temática de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mpgob.gt **MP**
Trabajando por la verdad y la justicia

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Contacte a su vecino y pídale ayuda de antemano en llamar a la PNC en caso de escuchar problemas en su casa.

1572
24 Horas / 365 días

(Temática de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mpgob.gt **MP**
Trabajando por la verdad y la justicia

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Instruya a sus hijos cómo solicitar ayuda sin asustarlos, pídalos no involucrarse entre usted y su pareja e indícale ir a lugares seguros para refugiarse, así como un plan para pedirle ayuda al vecino.

1572
24 Horas / 365 días

(Temática de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mpgob.gt **MP**
Trabajando por la verdad y la justicia

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Piense y practique qué decir, en caso de que su pareja descubra los planes de autoprotección que está leyendo.

1572
24 Horas / 365 días

(Tomado de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mp.gub.gt **MP**
Departamento de Información y Prensa *Trabajando por la verdad y la justicia*

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Practique cómo estar a salvo y practíquelo con sus hijos. Enséñeles a nunca intervenir, aunque quieran tratar de protegerla.

1572
24 Horas / 365 días

(Tomado de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mp.gub.gt **MP**
Departamento de Información y Prensa *Trabajando por la verdad y la justicia*

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Si percibe que su pareja se está poniendo violenta, evite usar bufandas, collares o cualquier otro accesorio con el que pueda estrangularla.

1572
24 Horas / 365 días

(Tomado de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mp.gub.gt **MP**
Departamento de Información y Prensa *Trabajando por la verdad y la justicia*

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Guarde y esconda suficiente dinero para costear pasajes (de taxi o bus) en caso necesite huir. Si tiene carro, cuide tener combustible necesario para huir a la casa de un familiar cercano.

1572
24 Horas / 365 días

(Tomado de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mp.gub.gt **MP**
Departamento de Información y Prensa *Trabajando por la verdad y la justicia*

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Piense en una palabra o contraseña que pueda decirle a los niños en una emergencia para indicarles que salgan de la casa (asegúrese de que no vayan a decirle a nadie lo que la palabra secreta significa).

1572
24 Horas / 365 días

(Tomado de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mp.gub.gt **MP**
Departamento de Información y Prensa *Trabajando por la verdad y la justicia*

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

En la medida de lo posible, haga razones creíbles que le hagan salir de su casa en horas del día o de la noche (ir a la tienda a comprar verdura, ir a la tortillería, ir por azúcar).

1572
24 Horas / 365 días

(Tomado de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mp.gub.gt **MP**
Departamento de Información y Prensa *Trabajando por la verdad y la justicia*

Mujer
CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN

Si es Víctima de Violencia Física

¡Reporte su emergencia!
Al centro de llamadas

Enséñeles a que se mantengan fuera de la cocina, el baño o cualquier otra área de la casa donde haya objetos que la persona abusiva pueda usar como armas.

1572
24 Horas / 365 días

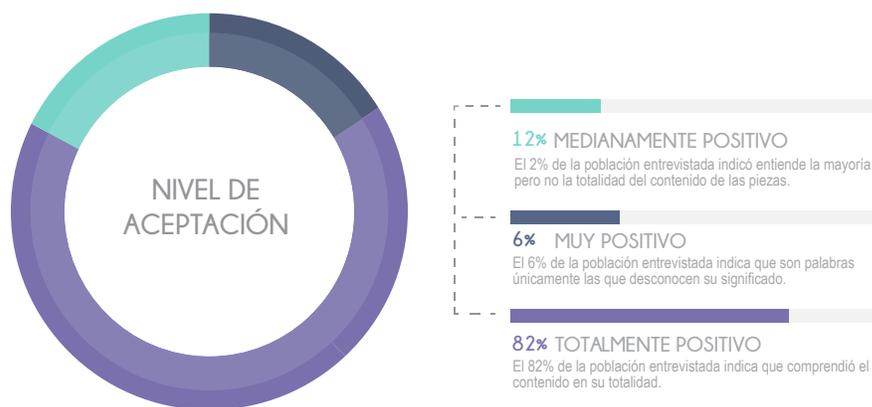
(Tomado de la Línea de Atención Nacional de la Violencia Doméstica de E.E.U.U. y adaptado a Guatemala por el Ministerio Público)

www.mp.gub.gt **MP**
Departamento de Información y Prensa *Trabajando por la verdad y la justicia*

Validación con el Grupo Objetivo

SELECCIÓN TIPOGRÁFICA

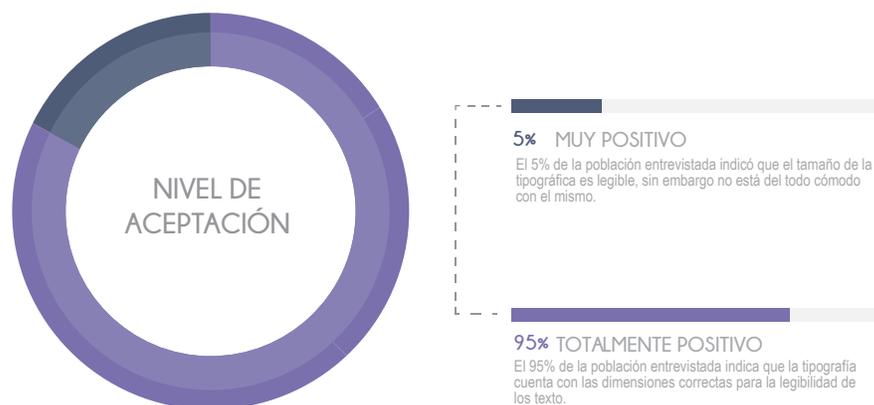
Los textos en las piezas gráficas impresas son claros para su total comprensión:



El contenido de las piezas gráficas no será modificado, sin embargo se buscará el cambio de ciertas palabras por otras de uso cotidiano.

LEGIBILIDAD

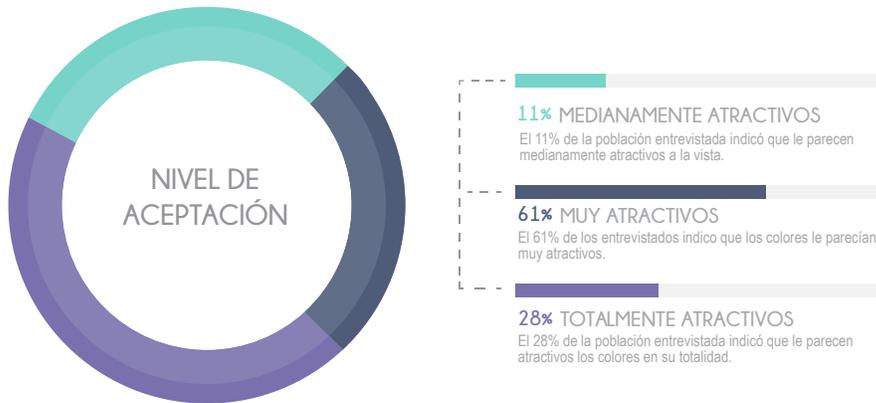
Considera el tamaño del texto correcto para la lectura de los textos impresos:



La claridad y las dimensiones de la tipografía son ideales para el grupo objetivo, por lo que no se deben modificar.

PALETA DE COLORES

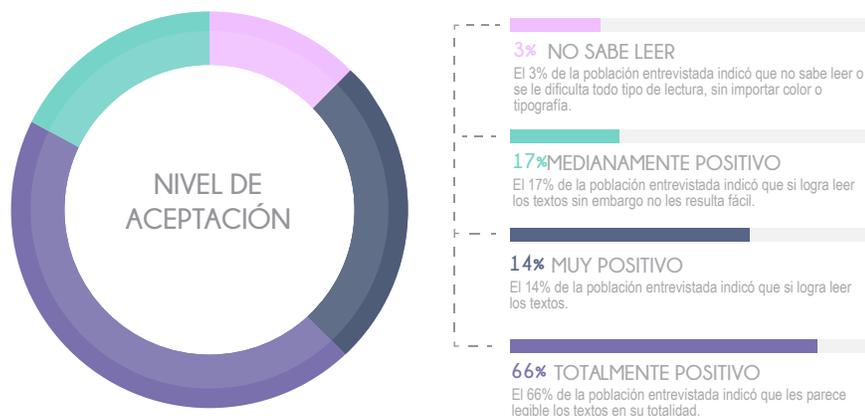
¿Qué tan atractivos le parecen los colores utilizados?



Teniendo una aceptación del 89% del grupo objetivo, se considera que no debe ser modificada la paleta de colores.

LEGIBILIDAD

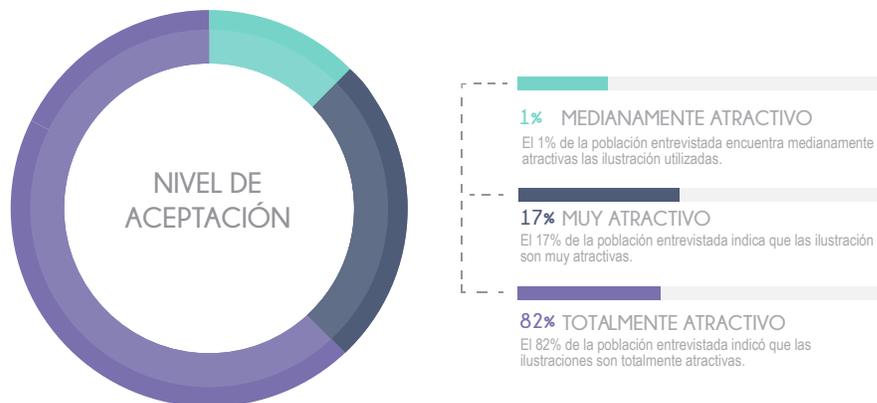
El color utilizado en los textos es legible para su lectura:



Según los datos obtenidos los textos son lo suficientemente legible para no ser modificados, y en cuanto a las personas que no saben leer o se les dificulta demasiado la lectura, se tomará en cuenta para el uso de otro tipo de difusión.

ILUSTRACIÓN

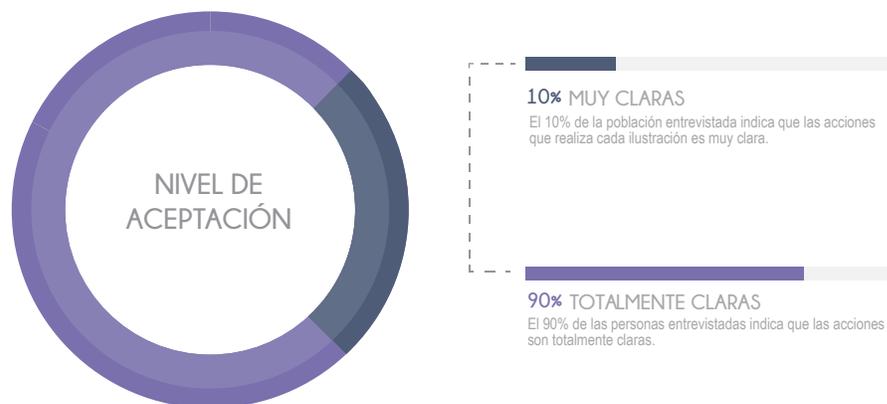
Considera que las ilustraciones son atractivas:



Según los datos obtenidos las ilustraciones no necesitan de ninguna modificación en la línea utilizada.

ACCIONES CLARAS

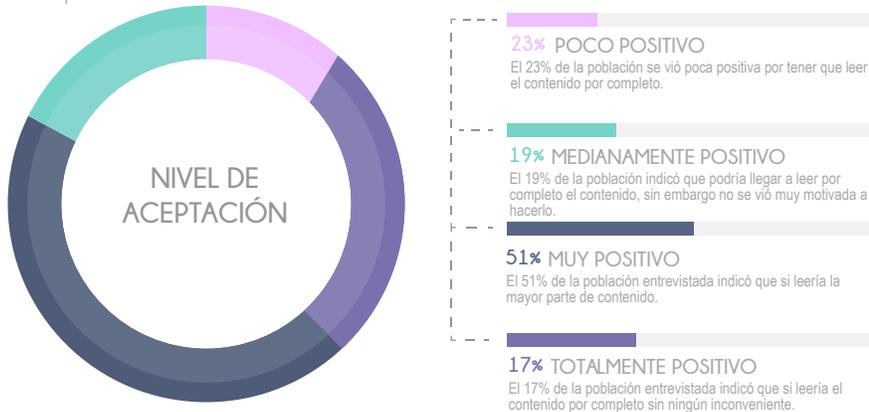
Considera que las acciones que realizan las ilustraciones son claras:



La animación y la ilustración luego de ser modificada, es totalmente clara en un 90% para el grupo objetivo, lo que indica que los cambios fueron positivos y cumple con su finalidad.

CONTENIDO

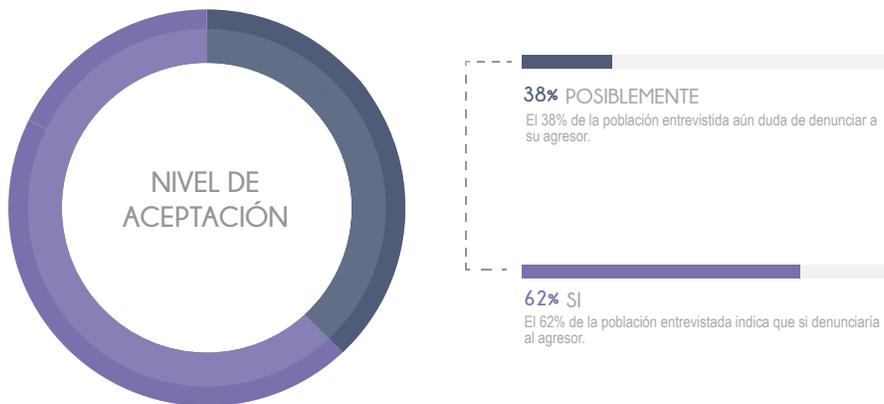
Al obtener los documentos impresos, se detendría a leer el contenido por completo



El contenido en las piezas se repite en su mayoría, por lo que se considera que si llegarían a leer lo más relevante para mantenerse informadas.

DENUNCIA

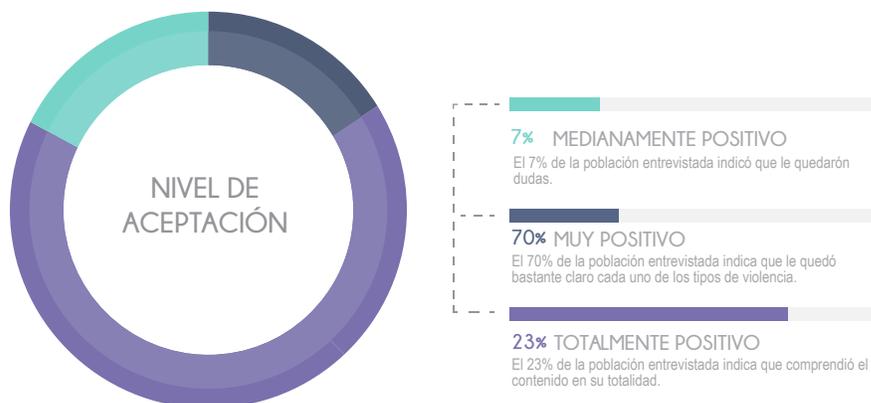
Luego de ver el video, denunciaría al agresor:



El 62% de la población al momento de denunciar a su agresor haría un gran cambio en su vida y en la sociedad, sin embargo se debe continuar reforzando el tema para que el 38% deje de dudar y denuncie.

INFORMACIÓN

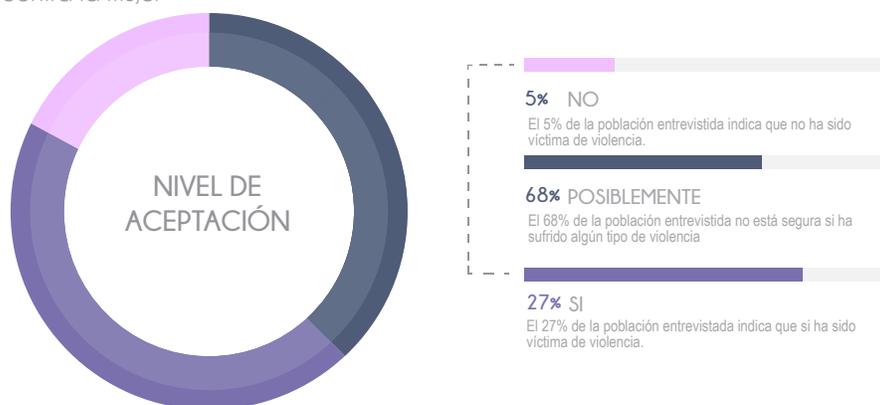
Luego de ver el video, sabe con claridad que acciones abarcan los tipos de violencia contra la mujer



El audiovisual es bastante claro ya que el 70% de la población entrevistada indica que le quedó claro y son pocas las dudas.

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Luego de ver el video, considera que ha sufrido alguna forma la violencia contra la mujer



Es necesario informar a la población guatemalteca, dado que si desconce o no está segura de lo que abarca la violencia contra la mujer, no se acercará a las autoridades.

Fundamentación de la Propuesta final

Ilustración

Se eligió la ilustración como medio visual, ya que se pueden representar las vivencias de las víctimas, sin caer a la fotografía dado que está por el tema que se está trabajando, tiende a crear cierto rechazo por la sociedad, al ser imágenes de alto impacto, así como también resulta útil ya que se pretende llevar el mensaje a mujeres de distintas edades y se obtiene una gran aceptación y el entendimiento de los mensajes resulta bastante fácil por medio de este tipo de gráficos.

Las ilustraciones son asimétricas, simples, gracias a las sombras, se crea profundidad y cierto realismo, creando una ilusión de 3D sin dejar de ser 2D, por lo que son bastante simpáticas visualmente.

Pensadas para transmitir la naturaleza del contexto en que se da la acción en la vida real, así como la simpleza de las mismas permite el entendimiento de los escenarios para el grupo objetivo.

Las formas utilizadas en las ilustraciones son desde simples y complejas, sin dejar a un lado el lado realista, de tipo digital, por lo que resultan de fácil entendimiento para mujeres de todas edades.

Los casos análogos son basados en la cultura visual a la cual las víctimas están acostumbradas, agregando cierta complejidad que les impacte contrastando con otros elementos para crear impacto visual, así como también

se observan rasgos de la cultura visual establecida por la institución.

Color

Los colores en su mayoría fueron abstraídos de los casos análogos de ilustración previamente presentados, agregando las tonalidades de la institución como el dorado, y el color morado que ya está establecido para la violencia contra la mujer.

Considerando así también la utilización de colores complementarios y una paleta amplia y mixta de tonalidades cálidas, frías y neutrales. Para la utilización en las distintas ilustraciones de las piezas gráficas, es decir para los personajes y escenarios.

La selección cromática resulta adecuada y visualmente agradable para el grupo objetivo y también son tonalidades que van acorde al tema que se está trabajando.

Tipografía

La tipografía principal es llamativa, posee unasterminacionesredondeadas , las que hacen a esta más amigable, por su grosor se logra complementar con los demás elementos, creando así jerarquía visual.

Línea Gráfica

La línea gráfica de todas las piezas planteadas, mantienen una unidad de diseño a través de la utilización de colores, ilustraciones, fondos planos o con degradados, esto permite que puedan identificarse y asociarse rápidamente al tema.

La utilización del cintillo institucional permite hacer uso del espacio de forma en que los recursos de ilustración, información y demás elementos tengan armonía y se aprovechen de mejor forma los espacios, obteniendo un diseño bastante sobrio.

Medios

El medio digital permite que las piezas de diseño se adapten a distintas plataformas, así como también una amplia interacción de la institución con el grupo objetivo.

La interactividad y el movimiento capturan por mayor tiempo la atención de las personas, y el crecimiento del uso de contenidos digitales en el mundo es cada vez más y avanza a un ritmo elevado, lo que le da larga vida a este tipo de piezas, proporcionando también experiencias innovadoras.

El diseño editorial permite ser más informativo, asegura la atención en el mensaje y puede posicionarse en lugares donde no existen los medios digitales.

Dimensiones

Todas las piezas cuentan las dimensiones que requiere el medio elegido en el que serán pautadas, en el caso de los audiovisuales, son de alta resolución para pantallas de pared o pueden adaptarse a menor para redes sociales.

Los post de redes sociales y las portadas para las mismas cuentan con dimensiones específicas para este tipo de pauta con la resolución a 72dpi como lo requieren los medios digitales.

Los afiches y roll up cuentan con dimensiones según las estructuras para los mismos, sin embargo también están disponibles para medios digitales dado que todas las piezas tanto impresas como digitales serán pautadas en todos los medios posibles, para lograr un mayor alcance.

Lineamientos para puesta en práctica

Todas y cada una de las piezas fueron diseñadas para un medio específico por lo cual se recomienda que:

- Los post de redes sociales serán utilizados únicamente en las redes específicas, si se desea pautar en otro medio, deberá modificarse desde el archivo nativo para que tenga la calidad para la pautaación.
- Las portadas de redes sociales tienen dimensiones específicas, por lo cual solo debe utilizar cada una en la red social a la que corresponde.
- Los afiches deben ser impresos en un papel con filtro brillante UV, para que la imagen no pierda intensidad y sea legible para el grupo objetivo.
- Los audiovisuales deben ser publicados en su totalidad, no pueden ser cortados dado que cuentan con una narrativa específica, así como también cuentan con las características correspondientes para la pautaación de medios digitales.
- El roll up debe ser impreso en alta resolución, lona vinílica mate para que el brillo de la luz ambiente no interfiera en la visibilidad y legibilidad del mismo a ciertas horas del día y distancias.
- La serie de consejos de autoprotección deberá ser pautaada por un consejo a la vez, de manera que se asegura la lectura de todos y cada uno de ellos, así como también se recomienda dar seguimiento constante a la pautaación de los mismos por medio de la repetición de la serie de consejos, para posicionarlos en la mente de las víctimas, asegurando que pongan en práctica la mayoría de los mismos, al momento de ser necesario.
- Manter la pautaación de las piezas constantemente pero limitarse a una o dos veces al día para no bloquear la mente del grupo objetivo, así asegurar que lo verá constantemente, hasta posicionarlo en la mente de las víctimas.
- La campaña se debe fortalecer con las otras herramientas que actualmente existen y están a servicio de las víctimas para que tengan presente las distintas herramientas y soporte que tienen para mantenerse a salvo y cambiar la situación que actualmenten viven por una mejor.

Capítulo 07
SINTESIS DEL
PROCESO



Lecciones Aprendidas

Lecciones aprendidas al iniciar el proceso

- Al momento de iniciar un proyecto, es de suma importancia delimitar el tema, y definir el propósito del mismo, para seleccionar la información a utilizar, trabajar únicamente con la necesaria para no alejarse del objetivo inicial.
- La experiencia de los años previos de estudio del diseñador gráfico es fundamental para obtener seguridad y confianza en si mismo al momento de aplicar los conocimientos y las habilidades aprendidas previamente; ser autocrítico para crear propuestas gráficas funcionales.
- El diseñador gráfico debe analizar detenidamente la información obtenida del diagnóstico institucional para identificar las necesidades y deficiencias en el área gráfica y de comunicación, para que con apoyo de las autoridades de la sede, se permita crear una estrategia que fortalezca las debilidades y carencias encontradas, de tal forma que el proyecto sea de bien social.

Lecciones aprendidas durante las etapas de visualización, evaluación y validación

- Los proyectos de diseño gráfico necesitan al igual que en todo proyecto un líder, en este caso es el diseñador quien debe justificar cada una de las acciones realizadas, fundamentadas con los beneficios que se obtendrán de las mismas y hacer que funcione de manera sincronizada con todos los involucrados.
- Un cambio en el proyecto debe ser justificado posteriormente de la validación durante el proceso, con el apoyo de profesionales y/o especialistas en el tema, para conocer la aceptación del grupo objetivo hacia el mismo, asegurando así la funcionalidad y la respuesta esperada del proyecto.
- Existen distintas formas de medir los resultados de los proyectos, por lo tanto se debe analizar y elegir la más conveniente a utilizar, para fortalecer el análisis del grupo objetivo e identificar los cambios necesarios para la mejora del proyecto.

Lecciones aprendidas al final del proceso

- Analizar los procesos de ejecución, de tal forma que se lleven a cabo solamente los que se requiera acorde el tipo de proyecto a trabajar y que el desarrollo del mismo sea eficaz.
- Es necesario verificar todas y cada una de las piezas finales, como una última revisión de proyecto previo a la entrega del mismo, asegurando así que cuente con la calidad y contenido correcto.
- Se debe mantener buena comunicación y apoyo constante de los involucrados hacia los beneficiarios, fomentando así, la colaboración y participación de la sociedad en el proyecto, y así obtener mejores resultados.

Conclusiones

La sociedad guatemalteca demanda nuevas formas para colaborar, comunicar y aprender a través del uso intensivo de tecnologías digitales innovadoras y requiere de un tipo de profesional creativo, innovador y emprendedor que produzca contenidos audiovisuales digitales e interactivos que potencialicen el uso de las tecnologías emergentes, para responder a esas necesidades de expresión en áreas tales como la educación e inducción a temas sociales que gran parte de la población desconoce.

Se elaboró material multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia contra la mujer a presentar la denuncia contra su agresor en el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala, donde se incluyó el horario de atención a la víctima y servicios, como el número del centro de llamadas para las mujeres que sufren violencia física, sembrando en ellas y en la sociedad la prevención del delito.

La serie de consejos de seguridad que se deben seguir en su mayoría en el momento del acto violento, momento en que ya es inevitable la violencia pero de esta forma la víctima sabe que acciones y medidas tomar para estar lo más segura posible y proteger a sus hijos e hijas, tomando en cuenta que luego del acto se remitirá a familiares o amigos para acudir a las autoridades; involucrando así, la participación ciudadana para fomentar la cultura de la denuncia e informar los beneficios que conlleva la misma; toda vez que al denunciar se movilizan los organismos competentes, tomando acciones que permitan solucionar la problemática, contribuyendo de manera efectiva, a la construcción de la paz y bienestar social en Guatemala.

Los materiales tanto audiovisuales como editoriales orientan a las mujeres víctimas de violencia a una buena elección en sus vidas, para prevenir. Cambiar la conducta y crear conciencia sobre la situación que viven actualmente o la que no deberían permitirse vivir; cuentan con mensajes que son reflejo de una estructuración social complicada sin propiciar la reproducción de más violencia, lo que fortalece la comunicación acerca de los servicios y da seguimiento a la divulgación con la que contaba el Ministerio Público actual.

Recomendaciones

- La mejor forma de obtener la atención del grupo objetivo y mantenerla durante toda la pauta, es lograr la interacción entre mensaje y receptor, lo que hace que se vuelva viral y efectivo.
- Facilitar al usuario un medio de difusión sencillo en el que se pueda transferir y replicar de forma efectiva, que no se limite sólo a difundir sus mensajes a través de medios tradicionales, sino que estén conscientes de nuevos canales de difusión.
- Promover charlas o talleres donde los estudiantes de diseño gráfico aprendan a valorar y costear su trabajo, de tal forma que puedan implementar un precio razonable para el mismo.
- Gestionar con el apoyo y respaldo de la calidad de trabajo de diseño gráfico que ofrece la Universidad de San Carlos – USAC- , que los egresados de dicha carrera tengan una remuneración por su labor dentro de las instituciones, de tal forma que se fortalezca y se cree la cultura de valorar el diseño y educar a la sociedad que el diseño no debería ser gratuito.
- Dar seguimiento e implementar plataformas para el bienestar y seguridad de mujeres víctimas de violencia, así como también se debería crear piezas para las víctimas que sufren de violencia a través del internet y para menores de edad.

Referencias

- Alba, T. La importancia de la tipografía en el diseño web (2014) Recuperado el 17 de agosto de <http://www.maxcf.es/importancia-tipografia-en-diseno-web/>
- BBC (2015) Violencia contra las mujeres: “Nos están matando nuestros padres, hermanos y padrastros” Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151211_guatemala_la_violencia_contra_mujer_feminicidio_mes
- Bollmann, C. (2013) Niveles socioeconómicos de Guatemala. Recuperado el 12 de agosto de 2016 en <http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/562566-330/guatemala-presentan-estudio-sobre-niveles-socioeconomicos>
- Centro Nacional de Análisis y Documentación judicial CENADOJ (2008) Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf
- Champo, N. (s.f) La víctima en el derecho penal. Recuperado el 11 de agosto de 2016 en <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3104/13.pdf>
- Chinchilla, A. (2009) El papel de la Mujer en la Sociedad Guatemalteca. Recuperado el 11 de agosto de 2016 de <http://mujermilitarguate.blogspot.com/2009/02/el-papel-de-la-mujer-en-la-sociedad.html>
- Diseño Multimedia (s.f) Recuperado el 12 de agosto de 2015 en https://www.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__68c644b4-1225-439e-8b3c-27ce6afaad9a/pdf/disenio_multimedia_1.pdf
- Emisoras Unidad (2015) Violencia contra la mujer, el delito más cometido en Guatemala Recuperado de <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/violencia-contra-mujer-delito-mas-cometido-guatemala>
- Estudio Mique (s.f.) La importancia del color en el diseño gráfico. Recuperado el 17 de agosto de <http://www.mique.es/la-importancia-del-color-en-el-diseno-grafico/>
- Ghinaglia, D. (s.f) Diseño Editorial. Recuperado el 12 de agosto de 2015 en http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2007/02_auspicios_publicaciones/actas_diseno/articulos_pdf/CE-121.pdf
- GALLART, A. (1998) Mesa contra la violencia: Cultura y violencia doméstica. España Segunda Edición. (Centro de documentación PRONICE)

Idep Barcelona (2016) La ilustración Aplicada al Diseño. Recuperado el 17 de agosto de <http://www.idep.es/ilustracion-aplicada-diseno/>

Informe Regional de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2013-2014. Pág. 82. Recuperado de http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-/

InSight Crime (2015) Poco probable que aplicación móvil solucione problemas de extorsión en Guatemala Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/poco-probable-aplicacion-movil-solucion-problemas-extorsion-guatemala>

Jaunarena, J. (s.f) Las etapas del proceso de realización. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/07_jaunarena_jorge_las_etapas_del_proceso_de_realizacion__ficha_de_catedra_.pdf

Master Magazine (s.f.) Definición de Diseño Gráfico. Recuperado el 27 de agosto de <http://www.mastermagazine.info/termino/4680.php>

Ministerio Público de Guatemala (s.f.). Recuperado de <http://www.mp.gob.gt>

Morales, A. La importancia de la tipografía en el diseño gráfico (2016) Recuperado el 17 de agosto de <http://andresmorales.es/blog/importancia-tipografia-dise-no-grafico/>

Novatibuna (2013) Altos niveles de violencia contra la mujer en Latinoamérica y el Caribe Recuperado de <http://www.nuevatribuna.es/articulo/america-latina/altos-niveles-de-violencia-contra-la-mujer-en-america-latina-y-el-caribe/20130305153510089255.html>

Organización Social de la Salud OMS (2013) Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Recuperado el 10 de agosto de 2016 en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf

Ossorio, M. (1981) Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales Undécima Edición. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires, Argentina.

Patrones de Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres CLADEM (2014) Recuperado de <http://www.cladem.org/pdf/Informe-Relatoria-de-Violencia.pdf>

Prensa Libre (2016) Recuperado de <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-opera-con-recursos-limitados>

Reportaje De (2016) Recuperado de <http://reportajede.news/?tag=ministerio-publico>

Siglo 21 Aldana espera a personas probas en nuevo gobierno (2016) Recuperado de <http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/11/07/aldana-espera-personas-probas-nuevo-gobierno>

Universidad Autónoma de Chiapas UNACH (2015) Violencia de Género. Recuperado el 12 de agosto de <http://www.violenciagenero.unach.mx/index.php/violencia-de-genero>

Universidad de Palermo (2009) Escritos en la Facultad. Recuperado el 17 de agosto de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/88_libro.pdf

Vectorialia (s.f.) Manual Digital – Ilustración Digital. Recuperado el 17 de agosto de http://www.vectorialia.com/manual/html/ilustracion_digital.html

Walker, L. (s.f) El ciclo de la violencia en la pareja. Recuperado el 17 de agosto de <http://www.intendenciaatacama.gov.cl/filesapp/Anexos%20Protocolos%20Atencion%20VIF.pdf>

Wilber, K. (2005) Breve historia de todas las cosas. Quinta Edición. Editorial Kairós, S.A. Barcelona, España.

ANEXOS

ANEXOS



PIXELART

M E D I A

Comercial de Diseño y animación 2D

Spot 15 Segundos

- Diseño de personajes 2D
- Animación 2D
- Logo animado en 3D
- Estudio de grabación
- Locutor profesional
- Edición profesional
- Formato Digital MP4
- Resolución HD



Costo Q56,000.00 (impuestos incluidos)

PIXELART MEDIA

Tel: 5750-1813

info@pixelart.com.gt

www.pixelart.com.gt





Guatemala,
11 de Noviembre del 2016

Licenciada
Natalia Salas
MP
Presente.

Desearía sus éxitos en sus actividades, a continuación encontrará la propuesta de producción para su spot de un minuto que incluye lo siguiente:

PROPUESTA DE PRODUCCIÓN

- Producción de spot de 1 minuto
- Post producción
- Locución
- Edición en 2D y 3D (15 segundos)
- Musicalización
- Material en dvd

• Costo Q 59,375.00 (impuestos Incluidos)

Atentamente.

Edna Marroquín
Producción

Propuesta de Producción *Proyecta tu Imagen !!!*

- Producción de spot de 1 minuto
- 15 segundos de animación en 2D
- Edición en 2D y 3D
- Musicalización
- Locución profesional
- Post producción
- Estudio de grabación
- Material en dvd
- PRECIO NORMAL Q.57,000.00



Nidia Cosajay
Móvil 3297-0287
Correo Electrónico:
nidia.cosajay@topfilmmedia.com

22 Calle (Calle Mercedes Benz)10-20, zona 11
Ciudad

- **Teléfono: 2442-2901 - 32970287**





COTIZACIÓN SVET

Fecha: 5/08/2016

Nombre del Programa: SVET

Responsable del Proyecto: Rodrigo Niño

Cliente: SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS

Contacto del Cliente: LICDA. CLAUDIA ORDOÑEZ

No. Linea	Descripcion	Total
1	DESARROLLO DE ESTRATEGIA, CONCEPTO Y CREATIVIDAD	Q84,000
2	MANEJO DE REDES - FEE MESUAL 12 MESES	Q80,640
3	MATERIALES GRAFICOS	Q99,376
4	PRODUCCIÓN COMERCIALES TV & RADIO	Q265,224
5	PAUTA DIGITAL 12 MESES	Q137,280
6	PAUTA EN MEDIOS MASIVOS	Q1,425,000
	TOTAL CON IVA	Q2,091,520



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MSc. Arquitecto
Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he realizado la revisión de estilo del Proyecto de Graduación **“DISEÑO EDITORIAL Y MULTIMEDIA PARA INCENTIVAR A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARA PRESENTAR LA DENUNCIA DE SU CASO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUATEMALA.”** de la estudiante **NATHALIA DANIELA SALÁN CALDERÓN** perteneciente a la Facultad de Arquitectura, CUI 2226 72560 0108, registro académico 201220390, al conferírsele el Título de Licenciada en Diseño Gráfico.

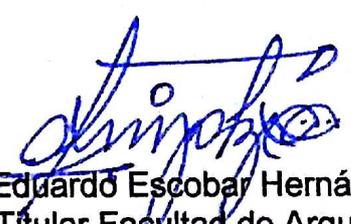
Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los nueve días de febrero de dos mil diecisiete.

Al agradecer su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández.
COI No. 4509
COLEGIO DE HUMANIDADES

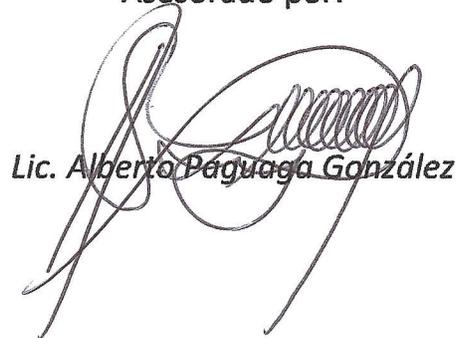

Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
Profesor Titular Facultad de Arquitectura
CUI 2715 41141 0101
Colegiado de Humanidades. No. 4509

Diseño editorial y multimedia para incentivar a mujeres víctimas de violencia para presentar la denuncia de su caso ante el Ministerio Público del área metropolitana de Guatemala
Proyecto de Graduación desarrollado por:

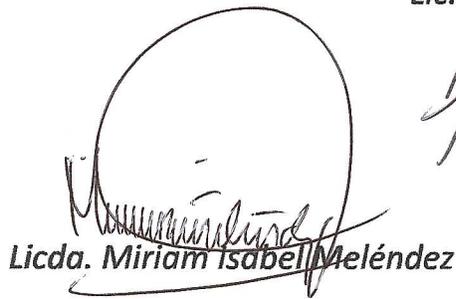


Nathalia Daniela Salán Calderón

Asesorado por:



Lic. Alberto Páguaga González



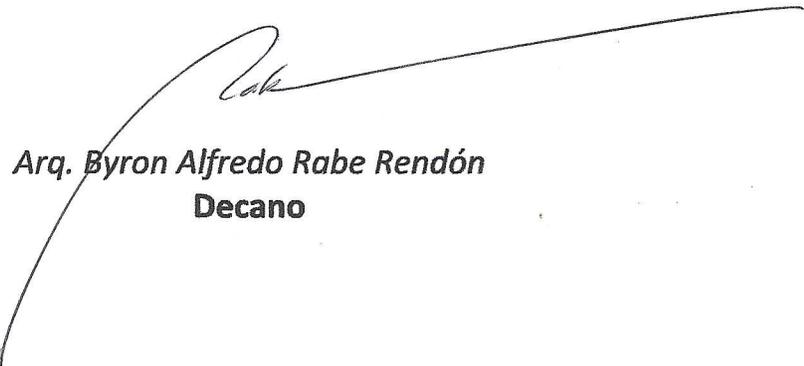
Licda. Miriam Isabel Meléndez



Licda. Yecenia Enríquez Donis

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

